



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA  
FACULTAD  
DE TURISMO

**GRADUADO EN TURISMO  
TRABAJO FIN DE GRADO**

***DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES EN  
ESPAÑA Y SU RELACIÓN CON EL TURISMO CULTURAL***

Realizado por:

***TATIANA GONZÁLEZ RUIZ***

Fdo.:

***Dirigido por:***

***MARÍA DOLORES SARRIÓN GAVILÁN***

Vº Bueno del tutor

Fdo.:

**MÁLAGA, Junio, 2014**



**TÍTULO:** *Distribución de los Recursos Culturales en España y su relación con el Turismo Cultural*

**PALABRAS CLAVE:**

*Patrimonio, Bienes de Interés Cultural, Museos y Turismo Cultural.*

**RESUMEN:** *El objetivo de este análisis ha sido conocer cómo se encuentran distribuidos los recursos culturales englobados en las categorías de Bienes de Interés Cultural y Museos entre las diferentes Comunidades Autónomas. Así como, conocer la distribución correspondiente al Turismo Cultural, al mismo nivel de desagregación. Se realiza también un análisis descriptivo del grado de relación lineal existente entre recursos culturales y Turismo Cultural.*

*La información cuantitativa que sirve de base para el trabajo es la que publica el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su página Web, en el apartado "CulturaBase". Los datos relativos a recursos culturales se encuentran en los sub-apartados "Explotación estadística de la Base de Datos del Patrimonio" y "Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas". Los relativos al Turismo Cultural se encuentran en el sub-apartado "Turismo Cultural".*

## ÍNDICE

<b>CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO 2 EL PATRIMONIO Y LA CULTURA COMO RECURSOS TURÍSTICOS</b>	3
2.1. CULTURA Y PATRIMONIO	3
2.2. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO	9
2.3. RECURSOS TURÍSTICOS Y RELACIÓN CON EL TURISMO CULTURAL	11
2.3.1. Bienes de Interés Cultural	¡Error! Marcador no definido.
2.3.2. Conjuntos Museísticos	14
2.4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE ALGUNOS RECURSOS CULTURALES EN EL CONTEXTO DEL TURISMO CULTURAL EN ESPAÑA	15
<b>CAPÍTULO 3 LA DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS Y DEL TURISMO CULTURAL</b>	21
3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA	21
3.2. DISTRIBUCIÓN DEL TURISMO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	28
3.3. RELACIÓN A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTRE RECURSOS TURÍSTICOS Y TURISMO CULTURAL	37
<b>CAPÍTULO 4 CONCLUSIONES</b>	43
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	47
<b>ANEXO</b>	49

# ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

## GRÁFICOS

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE BIC Y MUSEOS, TENIENDO EN CUENTA LA DIVISIÓN EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	15
GRÁFICO 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES DE INTERÉS CULTURAL ATENDIENDO A LAS DIFERENTES CATEGORÍAS.	16
GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES CULTURALES MUEBLES DE INTERÉS TENIENDO EN CUENTA LAS DIFERENTES CATEGORÍAS.	17
GRÁFICO 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS MUSEOS SEGÚN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS. AÑO 2006.	18
GRÁFICO 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS MUSEOS SEGÚN LAS DIFERENTES CATEGORÍAS. AÑO 2012.	18
GRÁFICO 6. EL TURISMO CULTURAL EN ESPAÑA EN LOS AÑOS 2006 Y 2012.	19
GRÁFICO 7. DIAGRAMA DE BARRAS DE LA DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS RECURSOS CULTURALES. AÑO 2006.	23
GRÁFICO 8. DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS RECURSOS CULTURALES EN EL AÑO 2012.	24
GRÁFICO 9. CURVAS DE LORENZ DE LAS DISTRIBUCIONES POR CC.AA. DE BIC Y MUSEOS.	28
GRÁFICO 10. VIAJES CULTURALES ESPAÑOLES EN % DEL TOTAL DE VIAJES ESPAÑOLES POR OCIO, RECREO O VACACIONES.	31
GRÁFICO 11. PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS TURISTAS INTERNACIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES EN EL TOTAL DE TURISTAS INTERNACIONALES POR OCIO, RECREO O VACACIONES QUE RECIBE LA COMUNIDAD.	32
GRÁFICO 12. CURVAS DE LORENZ CURVAS DE LORENZ DE LAS DISTRIBUCIONES POR CC.AA. DE LOS VIAJES CULTURALES DE LOS RESIDENTES ESPAÑOLES.	35
GRÁFICO 13. CURVAS DE LORENZ DE LAS DISTRIBUCIONES POR CC.AA. DE LOS TURISTAS INTERNACIONALES CULTURALES	36
GRÁFICO 14. CURVAS DE LORENZ DE LAS DISTRIBUCIONES POR CC.AA. DE VIAJES Y TURISTAS CULTURALES.	37

## MAPAS

MAPA 1. BIENES CATALOGADOS COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN ESPAÑA.	9
MAPA 2. DISTRIBUCIÓN, POR CC.AA. DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL. AÑO 2006.	21
MAPA 3. DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE LOS MUSEOS. AÑO 2006.	22
MAPA 4. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL POR CC.AA. AÑO 2012.	25
MAPA 5. DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE MUSEOS POR CC.AA. AÑO 2012.	25

## TABLAS

TABLA 1. PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD EN ESPAÑA.	8
TABLA 2. NÚMERO DE BIC Y MUSEOS EN LOS AÑOS 2006 Y 2012.	16
TABLA 3. PARTICIPACIÓN DEL TURISMO CULTURAL EN EL TOTAL Y EN EL TURISMO POR OCIO, RECREO Y VACACIONES.	19
TABLA 4. MEDIDAS DESCRIPTIVAS DE LAS DISTRIBUCIONES POR CC.AA. DE BIC Y MUSEOS. AÑOS 2006 Y 2012.	26

TABLA 5. DIAGRAMAS DE CAJA PARA LAS DISTRIBUCIONES DE BIC Y MUSEOS POR CC.AA.	27
TABLA 6. VIAJES CULTURALES REALIZADOS POR LOS ESPAÑOLES DENTRO DE ESPAÑA.	29
TABLA 7. TURISTAS INTERNACIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES.	30
TABLA 8. DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE VIAJES CULTURALES (TURISMO INTERNO) Y TURISTAS CULTURALES INTERNACIONALES.	30
TABLA 9. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN POR CC.AA. DE VIAJES Y TURISTAS CULTURALES.	33
TABLA 10. DIAGRAMAS DE CAJA PARA LAS DISTRIBUCIONES DE TURISTAS INTERNACIONALES CULTURALES Y VIAJES DE LOS RESIDENTES ESPAÑOLES POR MOTIVOS CULTURALES POR CC.AA.	34
TABLA 11. CORRELACIONES BIVARIADAS. AÑO 2006	38
TABLA 12. GRÁFICOS DE DISPERSIÓN DEL NÚMERO DE BIC FRENTE VIAJES DE LOS RESIDENTES POR MOTIVOS CULTURALES Y TURISTAS INTERNACIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES. AÑO 2006.	39
TABLA 13. GRÁFICOS DE DISPERSIÓN DEL NÚMERO DE MUSEOS FRENTE VIAJES DE LOS RESIDENTES POR MOTIVOS CULTURALES Y TURISTAS INTERNACIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES CULTURALES. AÑO 2006.	39
TABLA 14. CORRELACIONES BIVARIADAS. AÑO 2012.	40
TABLA 15. DIAGRAMAS DE DISPERSIÓN PARA EL AÑO 2012.	40

## **TABLAS ANEXO**

TABLA ANEXO 1. BIENES DE INTERÉS CULTURAL (2006)	49
TABLA ANEXO 2. BIENES DE INTERÉS CULTURAL (2012).	50
TABLA ANEXO 3. TABLA A.3 MUSEOS (2006-2012)	51
TABLA ANEXO 4. VIAJES DE LOS RESIDENTE ESPAÑOLES POR MOTIVOS CULTURALES.	52
TABLA ANEXO 5. TURISTAS INTERNACIONALES POR MOTIVOS CULTURALES.	53

## CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN

En general, se suele afirmar que para calificar a un destino como turístico, éste debe poseer una serie de características que permitan describirlo como tal. Además de disponer de una serie de infraestructuras y servicios, el destino debe poseer una atractiva oferta de recursos, que lo diferencie de otros y motive la atracción del mismo por los turistas y su desplazamiento hacia él.

Es por ello que los recursos turísticos juegan un papel muy importante en el desarrollo turístico de un destino concreto. Dentro de estos recursos, el Patrimonio Cultural juega un papel principal y es fundamental para el desarrollo de la tipología de Turismo Cultural, dado que, en general, existe una fuerte vinculación entre la existencia de éste en un destino y la afluencia al mismo del denominado Turismo Cultural.

En los diferentes capítulos que componen el presente trabajo se analizarán, desde un punto de vista estadístico, las principales características de la distribución por Comunidades Autónomas de algunos de los recursos culturales existentes en España. Concretamente, los denominados Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Museísticos. Asimismo, se describirá, también desde un punto de vista estadístico, cómo es la distribución del Turismo Cultural en España a nivel de Comunidades Autónomas y se analizará si, a dicho nivel y para un año determinado, existe relación lineal entre el número de recursos de este tipo del que dispone una Comunidad y los viajes o turistas culturales que la misma recibe.

El trabajo está estructurado en tres capítulos, además de esta introducción. En el primero de ellos, Capítulo 2, se revisan algunas de las múltiples definiciones de los términos Patrimonio, Recurso Turístico y Producto Turístico, así como algunos de los distintos enfoques existentes sobre la relación de estos términos entre sí y con el turismo. En la última parte del mismo se analiza, desde un punto de vista cuantitativo, el número de Recursos Turísticos Culturales existentes en el territorio español, el número de turistas culturales que recibe nuestro país y cuál ha sido su evolución entre los años 2006 y 2012.

El Capítulo 3 está dedicado al análisis descriptivo de las distribuciones por Comunidades Autónomas, para los años 2006 y 2012, de recursos culturales y turistas culturales, así como a la relación existente entre éstos a ese nivel de desagregación.

En el Capítulo 4 se resumen las principales conclusiones de este estudio y, por último, se incluyen las referencias bibliográficas utilizadas para la elaboración del mismo y un Anexo con las tablas de datos originales.

La información cuantitativa que sirve de base para el trabajo es la que publica el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su página Web (<http://www.mcu.es/culturabase/>).

Por una parte, en el apartado “CulturaBase” y, más concretamente, en los sub-apartados “Explotación Estadística de la Base de Datos de Patrimonio” y “Estadísticas de Museos y Colecciones Museográficas”, aparecen todos los datos relativos a los dos tipos de recursos en los que está basado este análisis, los Bienes de Interés Cultural (BIC) y los Conjuntos Museísticos o Museos.

Por otra parte, y con relación al Turismo Cultural, se utiliza la información que la misma fuente antes mencionada facilita en el sub-apartado “Turismo Cultural”. Conviene señalar que dicha información procede de dos operaciones estadísticas, FAMILITUR y FRONTUR, realizadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Instituto de Estudios Turísticos (IET) que, a su vez, pertenece al Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA).

## CAPÍTULO 2 EL PATRIMONIO Y LA CULTURA COMO RECURSOS TURÍSTICOS

Existen distintas definiciones sobre los términos Patrimonio, Recurso Turístico y Producto Turístico, así como distintos enfoques sobre la relación de estos términos entre sí y con el turismo. A lo largo de este Capítulo, se presenta una breve revisión de dichas definiciones y enfoques.

Se analizará, también, la importancia que los Recursos Turísticos Culturales tienen en el contexto español. Concretamente se estudiará cuál ha sido la evolución de éstos entre los años 2006 y 2012 y su relación con el Turismo Cultural en España en esos años. Finalmente, se analizará la evolución de este último.

### 2.1. CULTURA Y PATRIMONIO

La Cultura y el Patrimonio son dos elementos conectados y a los que la sociedad les ha dado y sigue dando bastante valor.

La primera acepción con la que se define el término “patrimonio” en el diccionario de la Real Academia Española es la de *“Hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes”* (DRAE, 2001). Se trata, por lo tanto, de algo que se ha transferido del pasado al presente. En el avance de la vigésima tercera edición<sup>1</sup>, se propone la denominación “patrimonio histórico” para referirse al *“conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación”*. Pero ése es sólo uno de los múltiples calificativos que suelen acompañar a este término: arqueológico, arquitectónico, cultural, etnográfico, mundial, natural, material, inmaterial, etc., son algunos de los más utilizados.

Carlos Pernaut, Vicepresidente del ICOMOS<sup>2</sup> para América, sostiene que *el Patrimonio es la estructura de la cultura, su tradición y experiencia y está*

---

<sup>1</sup>Véase <http://www.rae.es/>.

<sup>2</sup>Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos/International Council on Monuments and Sites. Según figura en la página web del comité español de dicho Consejo (<http://www.esicomos.org>), el ICOMOS “es la única organización internacional no gubernamental que tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos

*compuesto por elementos universales y particulares, históricos y actuales, tangibles o materiales e intangibles o inmateriales, visibles e invisibles* (Pernaut, 2002).

En ese mismo sentido, ya en el año 2000, Roland Arpin señalaba que *puede ser considerado patrimonio todo objeto o conjunto, material o inmaterial, que es reconocido y apropiado colectivamente, por su valor de testimonio y de memoria histórica, y que es merecedor de ser protegido, conservado y puesto en valor* (Arpin et al., 2000).

Ambas definiciones son muestra de la evolución conceptual del término Patrimonio desde “La Carta de Atenas<sup>3</sup>” de 1931, en la que se hablaba del *Patrimonio histórico-artístico*, identificado con monumentos de arte y de historia (Primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos, 1931). Esta evolución se ha ido gestando desde mediados del siglo XX y ha ido ampliando progresivamente el contenido de dicho término hasta dar lugar a definiciones como las anteriores. En la primera de ellas el término aparece ligado al de cultura, mientras que en la segunda se asocia al de colectivo o sociedad, pues es ésta la que lo reconoce como valioso al considerarlo como un elemento simbólico que la identifica con sus antecesores.

El Patrimonio tiene, también, una estrecha relación con el tiempo, ya que, como se ha comentado anteriormente, el patrimonio es algo que viene del pasado y la sociedad lo hereda en el presente. Sin embargo, los autores (Troncoso & Almirón, 2005) afirman que *el Patrimonio no sólo es algo que proviene del pasado, sino que también es todo aquello que se crea en el presente y será legado [...] para generaciones futuras*. Por lo que, al hablar de Patrimonio se han de tener en cuenta tanto el pasado como el futuro.

Por otra parte, aunque muchas personas suelen asociar el término Patrimonio sólo a los monumentos, este concepto abarca mucho más.

En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura expone que *el Patrimonio no sólo son los elementos monumentales, sino que también puede referirse a sectores no artísticos, tales como el patrimonio industrial o el patrimonio submarino* (UNESCO, 2002). Es decir, algunos elementos naturales, industriales, etc. pueden considerarse dentro del Patrimonio.

Puesto que existen varias tipologías de Patrimonio, y con objeto de obtener una visión más amplia acerca de los elementos que forman el Patrimonio, se tiende a presentar el Patrimonio atendiendo a alguna clasificación. Existen diferentes clasificaciones, según que se hayan realizado teniendo en cuenta la referencia temporal de los elementos que lo componen,

---

y los sitios histórico-artísticos”. El ICOMOS es, además, el organismo científico asesor de la UNESCO en materia de patrimonio cultural.

<sup>3</sup> Esta carta es el resultado del primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. <http://www.planmaestro.ohc.cu/recursos/papel/cartas/1931-atenas.pdf>.

la naturaleza de los mismos, etc. Las dos clasificaciones más conocidas y utilizadas por la sociedad actual son la asumida por Pernaut (2002) y la realizada por la UNESCO en el año 1998.

De acuerdo con Pernaut, atendiendo a su reconocimiento y siguiendo a Raymond Williams, los elementos que componen el patrimonio se pueden clasificar en tres grandes grupos:

- Los elementos residuales: se formaron en el pasado pero continúan vigentes, convocan a la memoria, los recuerdos y las vivencias actuales de todo aquello que ha sido disimulado, tapado, encerrado, pero que continúa por la resistencia de ciertos grupos.
- Los elementos dominantes: también son del pasado; han perdurado en el tiempo y son reconocidos por los grupos de la comunidad que hoy los reviven.
- Los elementos emergentes, en cambio, surgen nuevos en la historia y las transformaciones que proponen producen nuevos comportamientos, nueva arquitectura, nuevos objetos del conocimiento, etc.

Por otro lado, teniendo en cuenta la naturaleza de los elementos que componen el Patrimonio, la UNESCO, diferencia varios tipos o formas de Patrimonio, entre los que destacan los siguientes:

- Patrimonio Cultural: en esta tipología se encuentran recogidos todos aquellos bienes culturales, que la historia ha legado a una nación y todos aquellos elementos que son creados en el presente y a los que la sociedad otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. La UNESCO, define el Patrimonio Cultural como *todos aquellos elementos culturales, tangibles e intangibles, que son heredados o creados recientemente, es un recurso turístico, lo cual se transforma en argumento para recuperarlo y protegerlo, pues es un factor de dinamización y potenciación del desarrollo socioeconómico local y regional.*
- Patrimonio Natural: Se podría decir que es el que está formado por toda la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna de un territorio. La Unesco describe al Patrimonio Natural como el formado por *todos aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tiene un valor estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de naturaleza.*

Además, dentro del patrimonio cultural se puede diferenciar entre patrimonio tangible e intangible o inmaterial, dependiendo de que sea expresión de las culturas a través de una realización material o que, por el contrario, esté constituido por aquella *parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas*. A su vez, el patrimonio cultural tangible se puede clasificar en mueble e inmueble.

*El patrimonio cultural mueble es el formado por los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquéllos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos, destacan las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico<sup>4</sup>.*

*Por su parte, el patrimonio cultural inmueble es el que está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras, por ejemplo, un edificio, o porque están en inseparable relación con el terreno, como es el caso de un sitio arqueológico<sup>4</sup>.*

Pero, como ya se ha comentado, el patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. En este sentido, la UNESCO, en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial adoptada en 2003<sup>5</sup>, definió el patrimonio cultural inmaterial como: *“los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”*. Añadiendo, además, que *“este patrimonio cultural inmaterial, que se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad”*.

Dicha Convención reconoce como elementos del patrimonio cultural inmaterial a las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural material; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, así como, las técnicas artesanales tradicionales (UNESCO, 2012).

Por lo tanto, dado que existen diferentes clases de Bienes Patrimoniales y puesto que no todos poseen los mismos atributos e importancia, se han de destacar cuáles son los bienes que están considerados como especialmente valiosos y que tienen un carácter excepcional. Esto es, los bienes capaces de generar un gran impacto económico, social y turístico, en los lugares donde están situados y a los que la sociedad ha otorgado un gran valor histórico y

---

<sup>4</sup> <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm>. (s.f.).

<sup>5</sup> <http://www.mecd.gob.es/patrimoniolnmaterial/unesco-patrimonio-inmaterial.html>.

simbólico. Estos Bienes Patrimoniales son los que han sido declarados y han pasado a formar parte del Patrimonio de la Humanidad. El Organismo encargado de conceder tal reconocimiento es la UNESCO.

De acuerdo con la UNESCO (1972), *un Bien declarado Patrimonio de la Humanidad es un legado de la comunidad internacional y su presencia en un determinado país, sobre todo le exige a este país un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa.*

La declaración de un Bien como Patrimonio de la Humanidad, otorga un cierto privilegio y prestigio a los lugares y al País donde el Bien se encuentra situado. Sin embargo, tanto los poderes políticos como la propia sociedad se han de comprometer a contribuir y colaborar en la conservación y protección de dicho Bien. Este es el objetivo del *Programa Internacional Patrimonio de la Humanidad*, fundado en la Convención sobre la Cooperación Internacional en la Protección de la Herencia Cultural y Natural de la Humanidad, el 16 de Noviembre de 1972.

Los Bienes que, hasta el momento, han sido declarados Patrimonio de la Humanidad se encuentran repartidos en 160 países del Mundo. España cuenta, actualmente, con un total de 44 bienes, que permiten posicionarlo como el tercer País del mundo con mayor número de bienes declarados. La Tabla 1 recoge cada uno de los Bienes españoles que han sido declarados Patrimonio de la Humanidad, el año en el que fueron declarados y su denominación. Asimismo, en el Mapa 1 se muestra la localización geográfica de los mismos.

Como se desprende de todo lo anterior, el concepto de Patrimonio está intrínsecamente asociado al de "Cultura" y éste es difícil definirlo, puesto que su definición depende del ámbito de estudio. Sin embargo, si algo se puede sacar en claro entre las múltiples definiciones elaboradas por distintos autores es que, la cultura tiene una intensa relación con la sociedad, ya que, numerosos autores coinciden en afirmar, que la sociedad sin cultura no es sociedad y viceversa.

También en la vinculación entre Cultura y Patrimonio aparece el término sociedad: el patrimonio que hereda la sociedad en el presente ha sido creado por sociedades anteriores, las cuales al mismo tiempo tenían sus propias costumbres y hábitos culturales (cultura). Los elementos que forman parte del patrimonio cultural han sido creados siguiendo los valores de una sociedad cuya cultura ha evolucionado de varias formas posibles. Lo que viene a indicar que "la cultura" no es un concepto estático, sino que va cambiando con el transcurso del tiempo. La cultura evoluciona debido a los cambios que se producen en la sociedad, tales como: evoluciones tecnológicas, intercambio de información entre individuos, cambios políticos, etc. Es por ello que es uno de los conceptos más curiosos y complejos que existen.

Hoy en día, se ha convertido a la Cultura en un producto turístico, que se comercializa en forma de recurso, ofreciendo así la posibilidad de que la sociedad pueda conocer otros estilos de vida, otros hábitos, costumbres, etc.,

al mismo tiempo que contribuye al desarrollo económico, político o social de un destino en concreto. La combinación de Cultura y Patrimonio es la pieza clave del motor impulsador del Turismo Cultural.

Nombre	Año de Declaración
Obra de Gaudí	1984
Monasterio y Real Sitio de El Escorial	1984
Catedral de Burgos	1984
Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada	1984
Centro Histórico de Córdoba	1984
Cueva de Altamira y Arte Rupestre Paleolítico de la Cornisa Cantábrica	1985
Ciudad Vieja de Segovia y su Acueducto	1985
Ciudad Vieja de Santiago de Compostela	1985
Ciudad Vieja de Ávila e iglesias extramuros	1985
Monumentos de Oviedo y del reino de Asturias	1985
Parque Nacional de Garajonay	1986
Ciudad Vieja de Cáceres	1986
Ciudad Histórica de Toledo	1986
Arquitectura mudéjar de Aragón	1986
Catedral, Alcázar y Archivo de Indias de Sevilla	1987
Ciudad Vieja de Salamanca	1988
Monasterio de Poblet	1991
Monasterio Real de Santa María de Guadalupe	1993
Conjunto arqueológico de Mérida	1993
El Camino de Santiago	1993
Parque Nacional de Doñana	1994
Ciudad Histórica amurallada de Cuenca	1996
La Lonja de la Seda de Valencia	1996
Palau de la Música Catalana y Hospital de Sant Pau	1997
Las Médulas.	1997
Monasterios de San Millán de Yuso y de Suso	1997
Pirineos-Monte Perdido	1997
Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica	1998
Universidad y recinto histórico de Alcalá de Henares	1998
Ibiza, biodiversidad y cultura	1999
San Cristóbal de La Laguna	1999
Cuenca arqueológica de Atapuerca	2000
Iglesias románicas catalanas del Vall de Boi	2000
Conjunto arqueológico de Tarraco	2000
Palmeral de Elche	2000
Muralla romana de Lugo	2000
Paisaje cultural de Aranjuez	2001
Conjunto monumental renacentista de Úbeda y Baeza	2003
El Puente de Vizcaya	2006
Parque Nacional del Teide	2007
Torre de Hércules	2009
Yacimientos de Arte Rupestre Prehistórico del Valle del Côa y Siega Verde	2010
Paisaje cultural de la Sierra de la Tramontana	2011
Patrimonio del Mercurio: Almadén e Idrija	2012

Tabla 1. Patrimonio de la Humanidad en España. Fuente:  
<http://www.mcu.es/patrimonio/MC/PatrimonioMundial/index.html>



Mapa 1. Bienes catalogados como Patrimonio de la Humanidad en España<sup>6</sup>.

## 2.2. EL PATRIMONIO CULTURAL COMO RECURSO TURÍSTICO

A lo largo de este segundo epígrafe, se centra la atención sólo en aquellos elementos que forman parte del Patrimonio Cultural. El objetivo es conocer cómo estos elementos culturales son capaces de convertirse en recursos turísticos de gran importancia para la sociedad y el impacto que pueden generar en los destinos donde se encuentran situados.

La mayoría de los autores coinciden en definir el concepto de recurso turístico como la causa por la que los visitantes acuden a un destino determinado; es decir, que los recursos turísticos son aquellos elementos de los destinos capaces de incentivar a las personas para que se desplacen desde sus lugares de residencia a otros lugares, motivados y atraídos por los atractivos de tales recursos.

En este sentido, el autor Leno Cerro expone que *un recurso sólo es tal, cuando contribuye a satisfacer una necesidad humana*. Especificando, además, que *en el contexto turístico el recurso sólo puede considerarse como tal si está vinculado a la motivación de un potencial consumidor, actuando como tal incentivo al desplazamiento turístico* (Cerro, 1993). Este autor, como muchos

<sup>6</sup> Este mapa, como todos los que figuran en este trabajo, ha sido creado con el software ArcMap de ArcGIS y es de elaboración propia. El mapa base es propiedad de National Geographic.

otros, considera a los recursos y a las motivaciones como los dos pilares fundamentales que influyen en el fenómeno turístico y que, en última instancia, determinan la decisión de realizar un desplazamiento turístico.

Entre las dos clasificaciones más conocidas y utilizadas relativas a los recursos turísticos, se encuentran las elaboradas por el autor francés Pierre Defert entre los años 1972 -1982 y por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A, 1978).

Por su parte en 1978, a través del documento "Metodología de Inventario Turístico", la O.E.A publicó la clasificación referente a las distintas categorías de recursos turísticos. En dicha publicación vienen diferenciadas cinco tipologías:

- Sitios naturales
- Museos y manifestaciones culturales históricas
- Folklore
- Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas
- Acontecimientos programados

En cuanto a la realizada por Defert, este autor en su libro distingue, al igual que la O.E.A, cinco tipos de recursos turísticos, que son los que describimos a continuación:

- Litomo: Engloba a los elementos que han sido construidos por el hombre y a todos aquéllos cuyo principal componente sea la piedra (lito), de ahí su nombre.
- Hidromo: son los elementos que están relacionados con el agua, éstos pueden ser naturales o estar modificados por el hombre.
- Phitomo: esta tipología comprende todos los elementos naturales de la Tierra que sean atractivos desde el punto de vista turístico, exceptuando los elementos relacionados con el agua.
- Antropomo: engloba a los elementos relacionados con la actividad presente del hombre; es decir, todo lo relacionado con la estructura socioeconómica de los pueblos, características raciales, la producción artesanal, todo tipo de actividades culturales y deportivas; los festejos y festivales, etc.
- Mnémome: recoge los elementos que aluden a la memoria o recuerdo de las personas. En la mayoría de los casos son hechos evocados por monumentos, estatuas, etc., pero no son dichos monumentos los que provocan los desplazamientos, sino el hecho que recuerdan como, por ejemplo, los monumentos que recuerdan a las víctimas de una guerra.

Finalmente, en lo que se refiere al Patrimonio Cultural como recurso turístico, según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1985), *el Patrimonio es turístico en el momento en que los visitantes se interesan por él y es recurso turístico cuando mediante la intervención humana es utilizable turísticamente.*

Los recursos turísticos basados en el Patrimonio Cultural de un destino aprovechan las potencialidades de los atractivos procedentes de éste para atraer flujos de turistas a un lugar concreto.

### **2.3. RECURSOS TURÍSTICOS Y RELACIÓN CON EL TURISMO CULTURAL**

Los recursos turísticos, en la mayoría de los casos, son capaces de generar por sí solos grandes desplazamientos de personas, debido a las características que estos poseen. Se ha de destacar que no todos son iguales, ya que la sociedad da a cada recurso una importancia y valor diferente.

Otro factor importante acerca de los recursos turísticos, es que sin la existencia de éstos y de las infraestructuras adecuadas, el Turismo Cultural no se desarrollaría por completo en un determinado lugar. No obstante, el recurso turístico, se ha de implantar en el mercado, es decir, se ha de comercializar y promocionar para así crear un producto turístico, ya que no sólo porque un destino posea recursos culturales, el éxito del turismo y la demanda turistas culturales vendrá solo.

A raíz de esa comercialización del recurso, aparece otro de los conceptos (producto turístico) necesarios para comprender la importancia de la relación entre los recursos turísticos y el Turismo Cultural.

Los recursos son la base principal para que el Turismo Cultural pueda evolucionar y desarrollarse en un destino en concreto. Sin embargo, ¿qué es lo que se entiende por Turismo Cultural?

El Turismo Cultural, al igual que el resto de los conceptos ya abordados, no tiene una definición unánimemente aceptada, ya que, no es fácil delimitar lo que entendemos por cultura. Por ejemplo, el turismo gastronómico es independiente del Turismo Cultural; sin embargo, la gastronomía forma parte de la cultura de la sociedad. Es por ello que es uno de los conceptos turísticos más difícil de definir. Una de las definiciones más conocida es la elaborada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 1985. La OMT aporta dos definiciones, una de carácter específico en la que define al Turismo Cultural como *“el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones; y otra de carácter más general, en la que lo define como todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros”*.

Por otro lado, a la hora de definir este concepto, se ha de tener en cuenta también a los turistas y la forma en que éstos satisfacen sus necesidades culturales.

El autor G. Richards elaboró en el año 2000 una definición conceptual que se basa en el modo en que los turistas consumen la cultura. En este sentido, este autor afirma que *“en la cultura podemos ver algo que abarca lo que piensan las personas (actitudes, creencias, ideas y valores), lo que hacen las personas (pautas de comportamiento normativo o modos de vida) y lo que fabrican las personas (obras de arte, artefactos, productos culturales). La cultura, por lo tanto, se compone de procesos (las ideas y el modo de vida de las personas) y de los productos de esos procesos (edificios, artefactos, arte, tradiciones, ambiente)”*. Basándose en esta idea, el Turismo Cultural no sólo implica la visita de lugares y monumentos, sino que se amplía, también, al consumo del modo de vida de aquellas zonas que se visitan. De este modo, define el Turismo Cultural como *“el desplazamiento de personas desde sus lugares habituales de residencia hasta los lugares de interés cultural con la intención de recoger información y experiencias nuevas que satisfagan sus necesidades culturales”* (Richards, 2000). De acuerdo con esta definición, el Turismo Cultural no sólo abarca el consumo de los productos culturales del pasado, sino también de la cultura contemporánea o modo de vida de un pueblo o región.

Por lo que, el Turismo Cultural no es tan sólo la visita de monumentos o Museos, sino que es un concepto que abarca mucho más, de ahí su dificultad para delimitarlo y diferenciarlo de otros tipos de turismo.

En lo que se refiere a la evolución del Turismo Cultural, gracias a los cambios en las tendencias y mentalidades de la sociedad, cada vez más se está apostando por la implantación del Turismo Cultural. No obstante, los recursos turísticos, como pueden ser los elementos pertenecientes al Patrimonio cultural, tienen un papel fundamental dentro del Turismo Cultural, ya que para el desarrollo y dinamización de éste, un destino tiene que poseer oferta cultural.

Los recursos turísticos que posee un destino, serán utilizados como recursos de ocio, es decir como oferta cultural en este caso. Sin embargo, éstos han de poseer un cierto atractivo, el cual haga llegar los flujos turísticos hasta el destino en concreto. En el caso de que un recurso turístico no posea un gran atractivo, habrá que solventarlo con la oferta cultural complementaria que ofrecen otros recursos.

Para analizar la relación entre los recursos culturales y el Turismo Cultural en España, nos centramos en dos tipos recursos culturales: los Bienes de Interés Cultural (BIC) y los Conjuntos Museísticos. El motivo principal por el que se han elegido estos dos tipos de recursos para llevar a cabo este análisis, es porque son los más valorados por la sociedad y los que mayor peso tienen dentro del Turismo Cultural.

### 2.3.1. Bienes de Interés Cultural

Según la legislación española, los Bienes de Interés Cultural (BIC) son *aquellos elementos que se encuentran protegidos y regulados por la ley*

*16/1985 de 25 de junio. Posteriormente, las Comunidades Autónomas son las que tienen competencia sobre estos bienes, por lo que son las que se encargan de declararlos y de su protección, junto con la supervisión del Ministerio de Cultura. Cada una de las Comunidades Autónomas tiene su propia legislación, en el caso de Andalucía los BIC y su declaración están regulados por la Ley 14/2007 de 26 de Noviembre.*

De acuerdo con la Ley 16/1985 del 25 de Junio, *un BIC es cualquier inmueble y objeto mueble de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, científico o técnico, que haya sido declarado como tal por la administración competente. También puede ser declarado como BIC, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. También puede ser declarado como BIC, el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico.*

Dentro de los diferentes niveles de protección, los bienes declarados como BIC son los que se encuentran más protegidos, ya que se consideran bienes de mayor relevancia que otros.

Todos estos bienes, están recogidos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural. La Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, que pertenece a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, es la responsable del Registro de los bienes. Ésta se encarga del mantenimiento y actualización de toda la información de los Bienes que se encuentren incluidos en el registro.

Los BIC se pueden clasificar según la legislación como Bienes inmuebles y Bienes muebles. Los Bienes muebles se definen como *todos aquellos bienes que no estén considerados específicamente como inmuebles. Todos aquellos bienes susceptibles de ser transportados de un sitio a otro sin menoscabo de la cosa inmueble a la que estuviera unido* (Amez, 2002). En cambio, los bienes Inmuebles *son los que se caracterizan por su tendencia a la perdurabilidad y su clara identificación. En general son aquellos que no se pueden transportar de un lugar a otro por sus especiales características, como los edificios, terrenos, etc. El bien inmueble por antonomasia es la tierra, luego, todo aquello que se encuentre unido de forma estable a la misma, ya sea de forma natural o artificial, será considerado un bien inmueble. Se denominan también Bienes Raíces* (Amez, 2002).

En definitiva, de las definiciones anteriores se puede extraer que los Bienes Muebles son todos aquellos elementos de naturaleza material que se pueden transportar de un sitio a otro, manteniendo siempre intacta su integridad, mientras que los Bienes Inmuebles son elementos de naturaleza material que no pueden transportarse de forma inmediata de un lugar a otro sin su destrucción o deterioro; es decir suelen ser elementos fijos en el territorio.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) clasifica a los Bienes Inmuebles en:

- Monumentos
- Jardín Histórico
- Conjunto histórico
- Sitio histórico
- Zona arqueológica

En cuanto a los Bienes Muebles, este Organismo los clasifica en las siguientes categorías:

- Pinturas y Dibujos
- Grabados
- Esculturas
- Mobiliario
- Tapices y Textiles
- Instrumentos musicales
- Instrumentos y Maquinaria
- Arqueología
- Etnografía
- Patrimonio Documental
- Patrimonio Bibliográfico
- Otros

### 2.3.2. Conjuntos Museísticos

El segundo recurso turístico de gran importancia en la evolución del Turismo Cultural en un destino, son los conjuntos museísticos. Éstos, al igual que los BIC, son elementos de gran repercusión turística, ya que, en la mayoría de los casos, sólo su mera presencia puede originar flujos turísticos y, con ello, generar grandes impactos en un territorio.

Conforme a los Estatutos del Consejo Internacional de Museos (ICOM, 2007) adoptados en la 22ª Conferencia General de Viena *“un museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y abierta al público, que adquiere, conserva, estudia, expone y difunde el patrimonio material e inmaterial de la humanidad con fines de estudio, educación y recreo”*.

Los Museos se pueden diferenciar unos de otros, en función de que su colección sea de carácter temporal o no, por su temática, por sus características arquitectónicas, por los lugares en los que se encuentran ubicados, etc.

El Instituto Nacional de Estadística, distingue varias tipologías de Museos, tales como: museo arqueológico, de arte contemporáneo, arte decorativo, bellas artes, casa museo, de ciencia y tecnología, ciencia y

naturaleza, Museos de sitios, Museos especializados, etnográficos, museo general, de historia y otros.

Finalmente, se ha de destacar la importancia de los Bienes de Interés Cultural y los Conjuntos Museísticos para el Turismo Cultural. Estos recursos junto con otros factores (infraestructuras, promoción, concienciación local, etc.), serán decisivos para el futuro del desarrollo del Turismo Cultural en un determinado destino. Pero hay que destacar también que, a veces, no son estos recursos (BIC y Museos) los que determinan el éxito del Turismo Cultural en un destino, sino que son otros recursos, como la propia cultura local o algunos eventos culturales, los factores que provocan el desarrollo del Turismo Cultural en el destino.

El uso de los BIC y Museos como recursos impulsores del Turismo Cultural se ha de realizar de una manera sostenible, para evitar que estos recursos se masifiquen, se deterioren o pierdan su identidad y, con ello, resulten perjudicados los residentes en el destino, además de que los turistas pierdan el interés por éstos, afectando de un modo negativo al Turismo Cultural de ese destino.

#### 2.4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE ALGUNOS RECURSOS CULTURALES EN EL CONTEXTO DEL TURISMO CULTURAL EN ESPAÑA

En este apartado se lleva a cabo un análisis estadístico descriptivo, a nivel nacional, de los dos tipos de recursos culturales a los que nos hemos referido en el epígrafe anterior, esto es, Bienes de Interés Cultural y Museos.

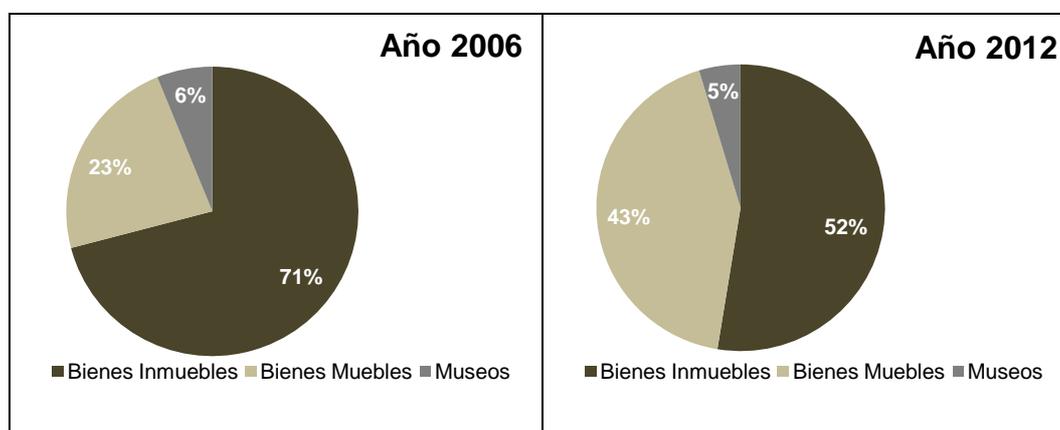


Gráfico 1. Distribución porcentual de BIC y Museos, teniendo en cuenta la división en Bienes Muebles e Inmuebles<sup>7</sup>.

De acuerdo con la información facilitada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través del Anuario de Estadísticas Culturales<sup>8</sup>, en el año

<sup>7</sup> Este gráfico y todos los que se presentan en este trabajo son de elaboración propia y están basados en la información facilitada por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en los Anuarios de Estadísticas Culturales.

<sup>8</sup> <http://www.mcu.es/estadisticas/MC/NAEC/index.html>.

2006 España contaba con 20.472 Bienes de Interés Cultural y 1.343 Museos. En el año 2012, el número de BIC ascendió a 30.031 y el de Museos a 1.464, lo que significa que en el periodo 2006-2012 estos recursos culturales se incrementaron en un 46,7% y un 9%, respectivamente.

Siguiendo la clasificación de los BIC en muebles e inmuebles, y teniendo en cuenta el total de BIC y Museos, en el Gráfico 1 se puede apreciar cuál era la composición, en términos porcentuales, para el año 2006 y cuál en el año 2012. De la información contenida en dicho gráfico, destacamos que, aunque el número de Museos ha aumentado, su participación en el total ha disminuido ligeramente, debido al crecimiento tan acentuado experimentado por los Bienes Muebles, que han pasado de representar un 23% del total en 2006 a un 43% en 2012.

	Bienes Muebles	Bienes Inmuebles	Museos
2006	4.993	15.479	1.343
2012	13.472	16.559	1.464
TV <sub>2006-2012</sub> (%)	169,8%	7%	9%

Tabla 2. Número de BIC y Museos en los años 2006 y 2012.

Como se puede observar en la Tabla 2, no es que los bienes inmuebles hayan disminuido en el periodo analizado, sino que, al igual que los Museos, han aumentado en una proporción bastante menor de lo que lo han hecho los bienes muebles.

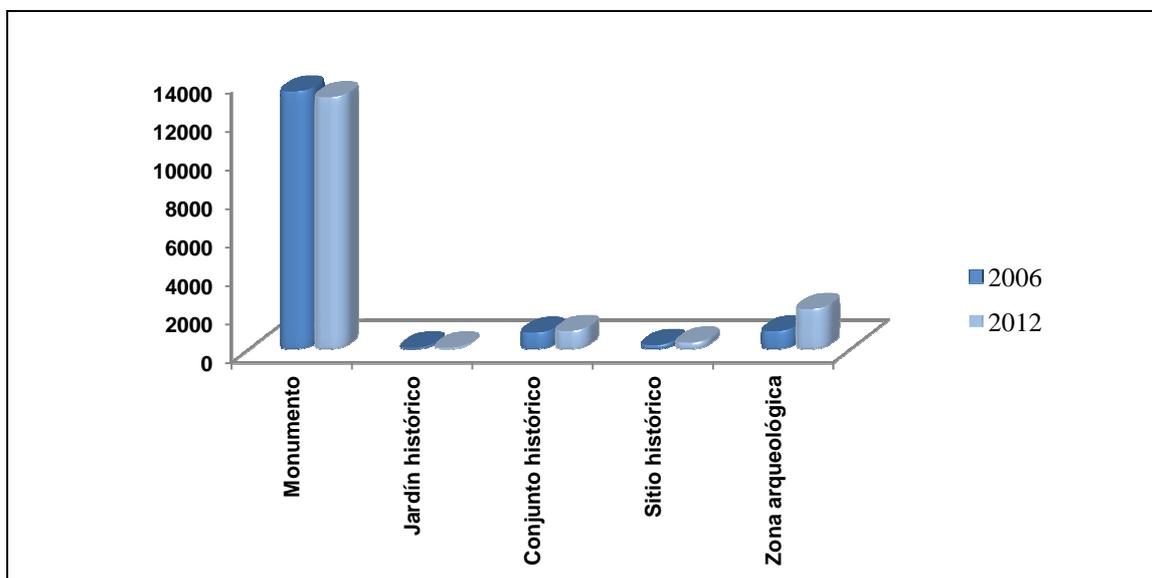


Gráfico 2. Distribución de los bienes inmuebles de interés cultural atendiendo a las diferentes categorías.

En cuanto a la composición de los bienes inmuebles, atendiendo a las diferentes categorías y al cambio experimentado por la misma en el periodo 2006-2012 (véase el Gráfico 2), observamos que la mayor parte de los bienes inmuebles son monumentos, seguidos a gran distancia por las zonas arqueológicas y los conjuntos históricos. Por lo que respecta a la evolución, mientras que el número de monumentos ha experimentado un ligero descenso

en el periodo analizado, el resto de las categorías ha aumentado, siendo el más notable en términos porcentuales el correspondiente a zonas arqueológicas (123,61%), seguido de los conjuntos históricos (51,6%). El número de jardines históricos ha permanecido inalterado en dicho periodo.

Por lo que respecta a la distribución de los bienes muebles de interés cultural, en el Gráfico 3 se muestra la evolución de la misma atendiendo a las diferentes categorías en las que estos bienes quedan clasificados.

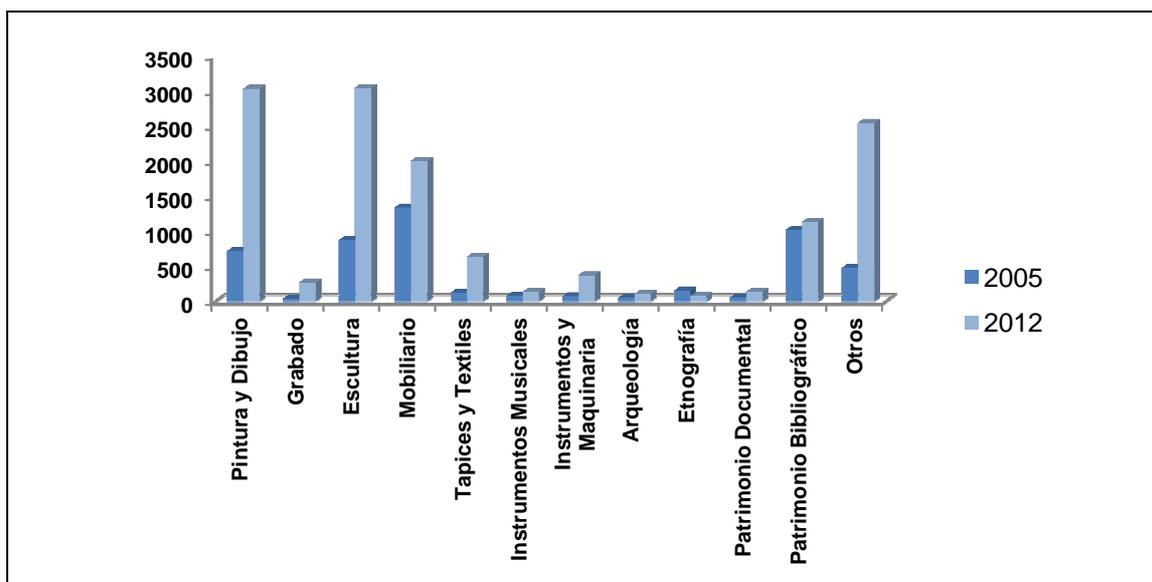


Gráfico 3. Evolución de la distribución de los bienes culturales muebles de interés teniendo en cuenta las diferentes categorías<sup>9</sup>.

En el gráfico anterior se puede observar que prácticamente todas las categorías han experimentado en el periodo analizado un notable crecimiento, destacando las categorías de Pintura y Dibujo, Escultura, Mobiliario y Otros.

Para concluir el análisis de los recursos culturales ya aludidos, nos centramos en los Museos (véanse los gráficos 4 y 5).

Del análisis de dichos gráficos, podemos concluir que tanto en el año 2006 como en el año 2012, la categoría de Museos predominante fue la correspondiente a Etnografía y Antropología, seguida de los Museos de Bellas Artes y los Arqueológicos. Por lo que respecta a la evolución de las diferentes categorías en el periodo analizado, los incrementos porcentuales más acentuados se han producido en la categoría de Ciencia y Tecnología (un 51,4%), seguida de Casa-Museo (22,7%), Ares Decorativas (22,2%), Arte Contemporáneo (18,9%) y Bellas Artes (18,2%). Otras categorías, como General, De Sitio y Otros han disminuido, siendo esta última la que ha experimentado un mayor descenso en términos relativos (más de un 80%).

<sup>9</sup>Se ha representado la información relativa a 2005 por no estar disponible la correspondiente al año 2006.

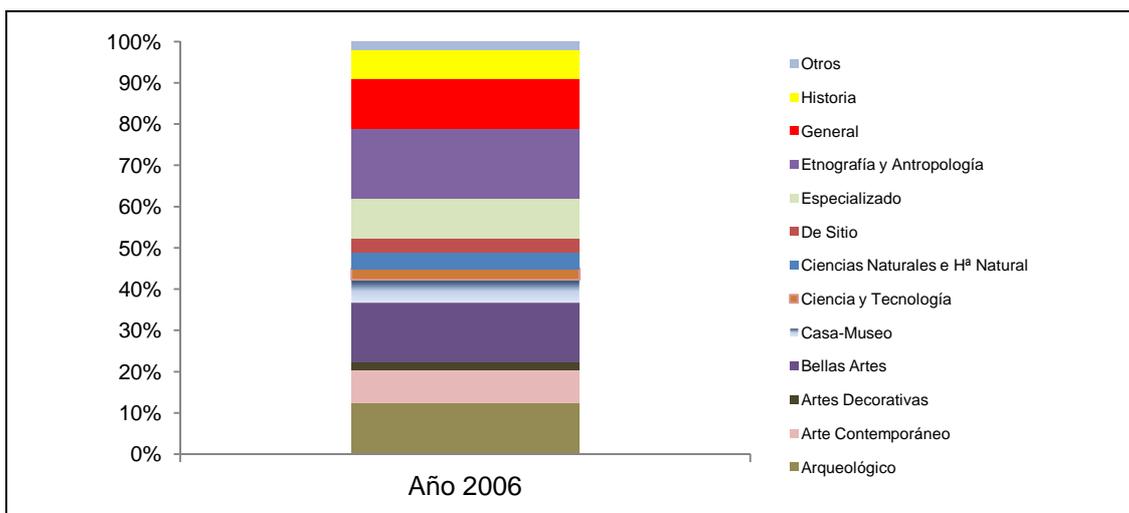


Gráfico 4. Distribución de los Museos según las diferentes categorías. Año 2006.

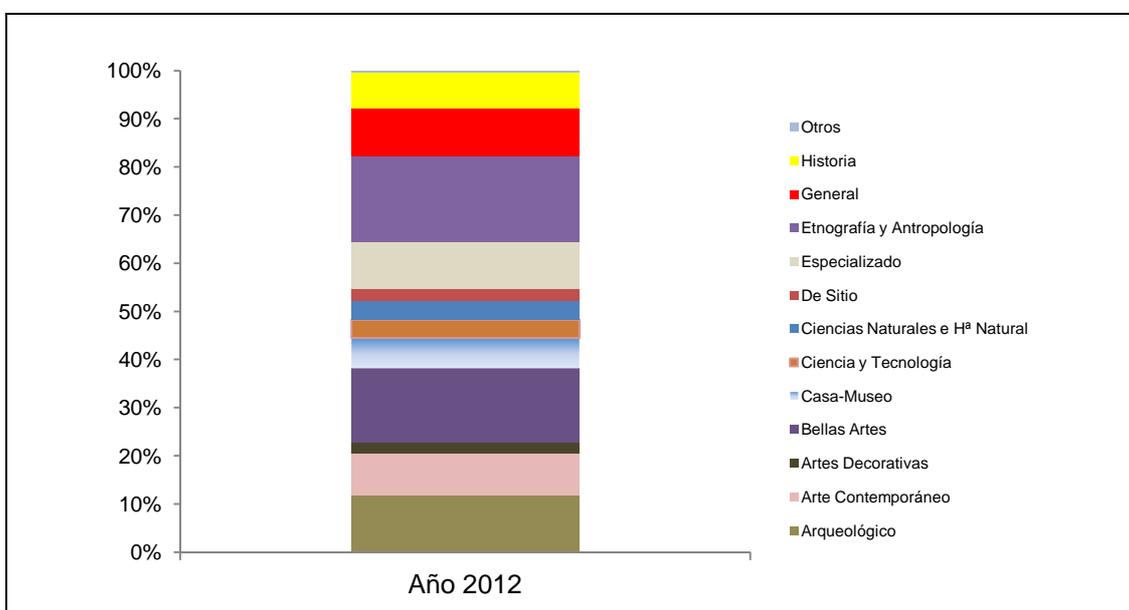


Gráfico 5. Distribución de los Museos según las diferentes categorías. Año 2012.

Por último, en lo que respecta a la evolución del Turismo Cultural y de su cuota de participación en el turismo, en general o en el que tiene lugar por motivos de ocio, recreo o vacaciones, en el Gráfico 6 se han representado los datos relativos a los viajes realizados por los españoles por motivos culturales y los correspondientes a los turistas que viajan por motivos culturales para el caso del turismo internacional. Asimismo, en la Tabla 3 se presenta la participación de unos y otros tanto en el total del turismo por motivos de ocio, recreo y vacaciones como en el total sin ninguna restricción.

La consideración de viajes para el turismo nacional y de personas o turistas para el turismo internacional es consecuencia de la forma en la que el

Ministerio de Cultura, o la fuente en la que el mismo se basa<sup>10</sup>, presenta la correspondiente información.

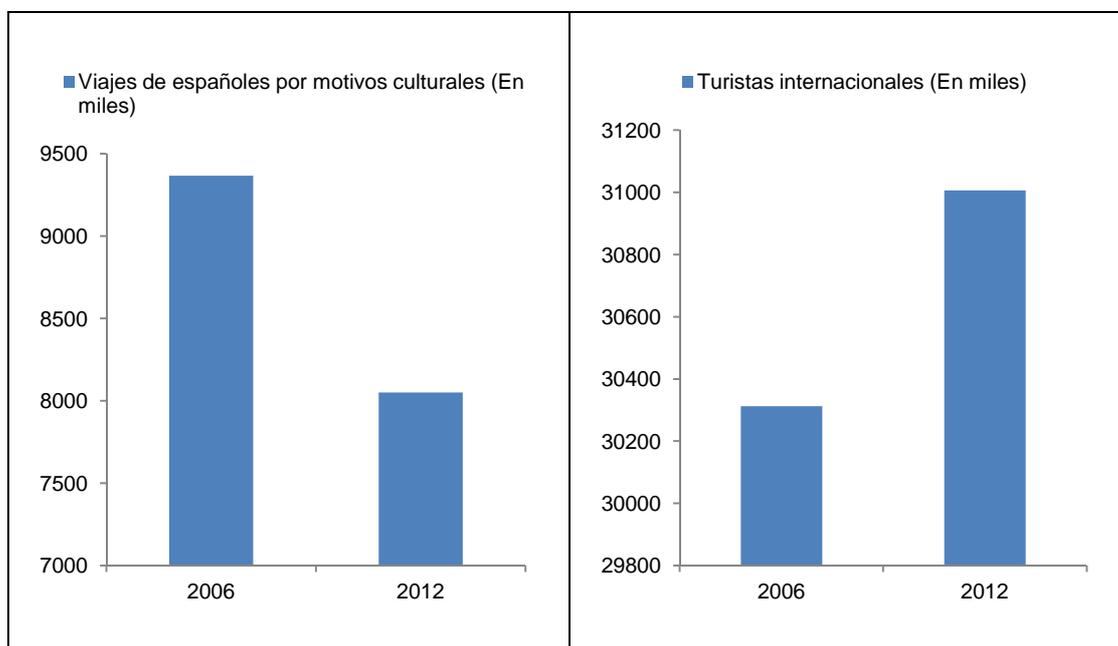


Gráfico 6. El Turismo Cultural en España en los años 2006 y 2012.

Entre los españoles, el número de viajes internos realizados por motivos culturales ha disminuido en el periodo 2006-2012 más de un 14%. Sin embargo, en ese mismo periodo, el número de turistas internacionales que visitaron España por motivos culturales experimentó un incremento de un 2,3%, lo que puede ser debido al retraso sufrido por España en su salida de la situación de crisis económica, con respecto a lo vivido en otros países.

	2006	2012	2006	2012	2006	2012
<b>España</b>	<b>Viajes por motivos culturales (En miles)</b>		<b>% respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones</b>		<b>% respecto al total de viajes</b>	
	9.365,8	8.049,6	11,5	10,4	6	5,5
<b>Internacional</b>	<b>Entradas de turistas por motivos culturales (En miles)</b>		<b>% respecto al total de entradas de turistas por ocio, recreo o vacaciones</b>		<b>En % respecto al total de entradas de turistas</b>	
	30.311,8	31.006,7	65,9	62,8	53,8	53,9

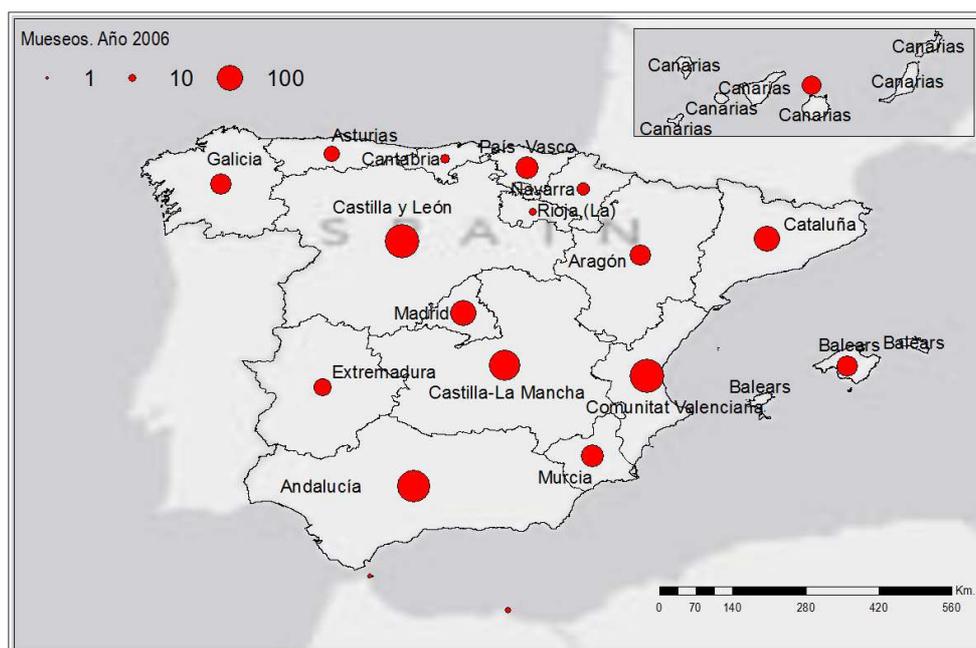
Tabla 3. Participación del Turismo Cultural en el total y en el turismo por ocio, recreo y vacaciones.

En cuanto a la cuota de participación del Turismo Cultural en el de ocio, recreo y vacaciones, sólo un 10,4% de los viajes realizados por los españoles

<sup>10</sup>Las operaciones Familitur y Frontur del Instituto de Estudios Turísticos.

por estos motivos en el año 2012, se pueden catalogar de culturales, mientras que, entre los turistas internacionales, el 62,8% de los que visitaron España por esos motivos se consideran turistas culturales.





Mapa 3. Distribución por CC.AA. de los Museos. Año 2006.

Como se puede observar en dichos mapas, tanto los Bienes de Interés Cultural como los Conjuntos Museísticos se encuentran repartidos por todo el territorio Español, pero, obviamente, no todas las CC.AA. tienen el mismo número de recursos culturales.

Además, en ellos se puede apreciar, también, que todas las CC.AA., incluidas las Ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, cuentan con recursos culturales de los tipos aquí analizados, así como que el número de Museos es, en general, muy inferior al de Bienes de Interés Cultural.

Las Comunidades que destacaban en el año 2006 por el número de recursos BIC son Andalucía, Baleares y Cataluña. Mientras que, por lo que respecta al número de Museos con que contaban dicho año, parece que la distribución es más igualitaria, destacando Andalucía, Castilla y León y Comunidad Valenciana.

La distribución de los recursos culturales en el año 2006, con un poco más de detalle pero sin la referencia geográfica visual, se presenta en forma de diagrama de barras en el Gráfico 7.

Como se puede concluir de la información en la que dicho gráfico está basado, en el año 2006, la Comunidad Autónoma con un mayor número de Bienes de Interés Cultural fue Andalucía, con un total de 3.963 BIC. A esta Comunidad le siguen, como ya habíamos apreciado en el Mapa 2, Baleares con 3.040 y Cataluña con 2.599.

Si se compara el número de Bienes de Interés Cultural de las tres Comunidades mencionadas en el párrafo anterior con el que poseen las restantes, se concluye que éstas aglutinan casi el 47% de la oferta total de

Bienes de Interés Cultural. No obstante, y aunque con un número bastante menor que las ya mencionadas, otras Comunidades como Navarra, Castilla-León y Valencia poseen, también, una oferta bastante atractiva. Las restantes Comunidades tienen una oferta un poco más reducida y modesta, no superando su número total de recursos culturales la cantidad de 2.000.

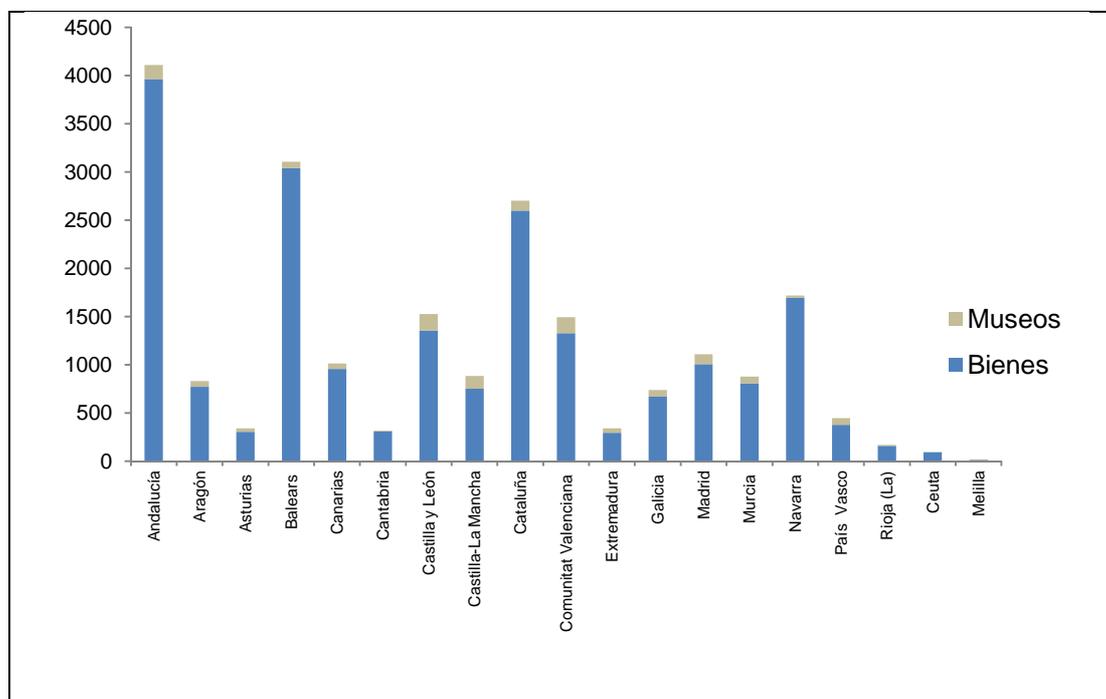


Gráfico 7. Diagrama de barras de la distribución por CC.AA. de los recursos culturales. Año 2006.

Con respecto a los Museos, como ya se había observado también en el Mapa 3, en el año 2006, Castilla y León era la Comunidad que contaba con un mayor número de Conjuntos Museísticos (172), seguida de Comunitat Valenciana (163) y Andalucía con 145 Museos. Estas tres Comunidades aglutinaron casi el 36% del total de los Museos existentes en el territorio español en el año 2006.

En cuanto al resto de Comunidades, la mayor parte de ellas contaba con una oferta de Museos un poco más modesta que las anteriores, destacando Castilla la Mancha, Cataluña y Madrid, con 131, 102 y 102 Museos, respectivamente<sup>11</sup>.

Centrándose, ahora en el año 2012, en la distribución del número de total de recursos culturales existentes en las diferentes CC.AA. (véase el Gráfico 8), conviene destacar que Andalucía sigue siendo la Comunidad líder en oferta de Bienes de Interés Cultural, así como que el número de Bienes de esta Comunidad ha experimentado un notable crecimiento en el periodo 2006-

<sup>11</sup>En cualquier caso, conviene observar que, en lo relativo a BIC y Museos, con frecuencia importa más la calidad que la cantidad.

2012 (127%), por lo que al comparar los gráficos 7 y 8, la distribución de 2012 parece muy distinta a la existente en el año 2006.

Ese mismo año, 2012, el segundo lugar de acuerdo con el número de BIC que componen su oferta lo sigue ocupando la Comunidad de Baleares, aunque el incremento experimentado por su oferta es mucho menor que el de la ya comentada, sólo un 2,89%. Navarra es la Comunidad que pasa a ser la tercera en cuanto a número de BIC que, con un incremento de un 77%, desbanca a Cataluña, Comunidad que ocupaba dicha posición en el año 2006. Todas las CC.AA., salvo la Ciudad Autónoma de Melilla cuya oferta no experimentó cambios en el periodo analizado, han incrementado su oferta de BIC entre los años 2006 y 2012 pero, sin lugar a dudas, el incremento más notable en términos porcentuales ha sido el experimentado por la Comunidad Autónoma de Murcia, que casi ha triplicado su oferta, incrementándose en casi un 186%.

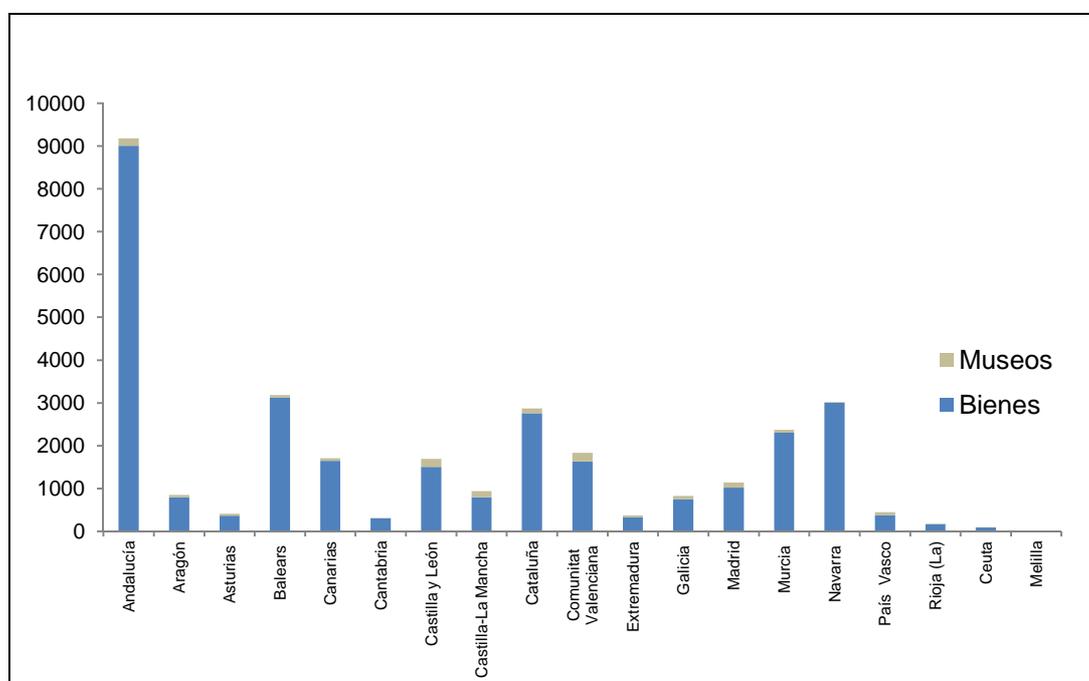
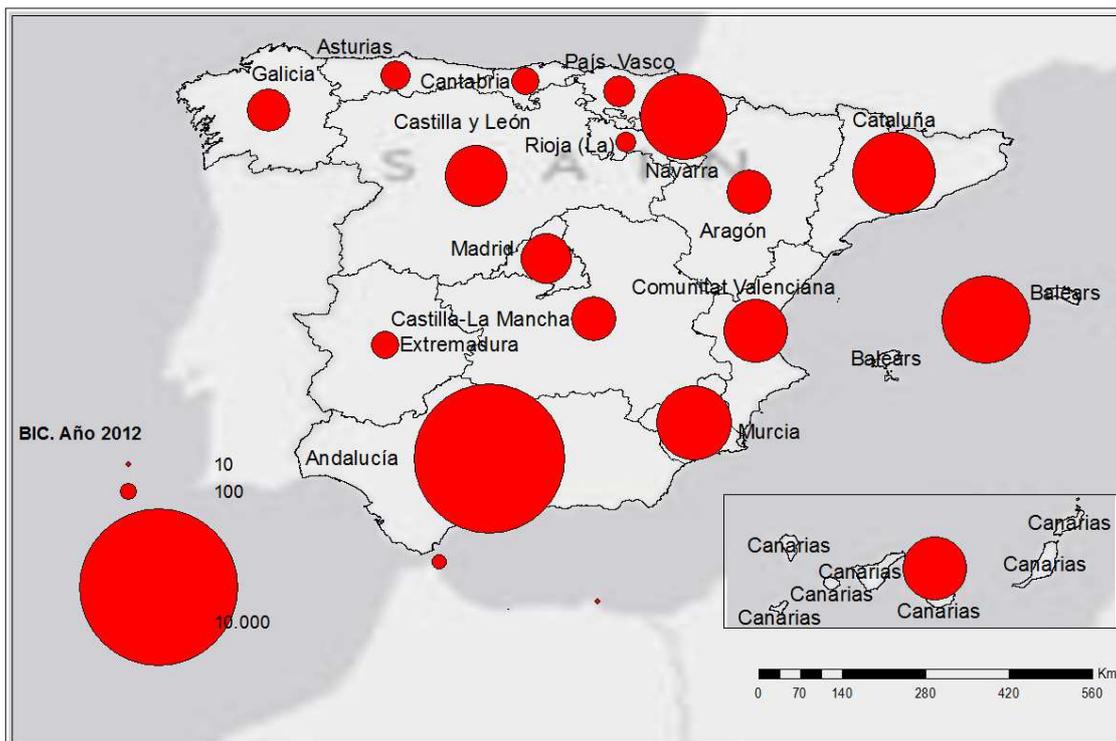
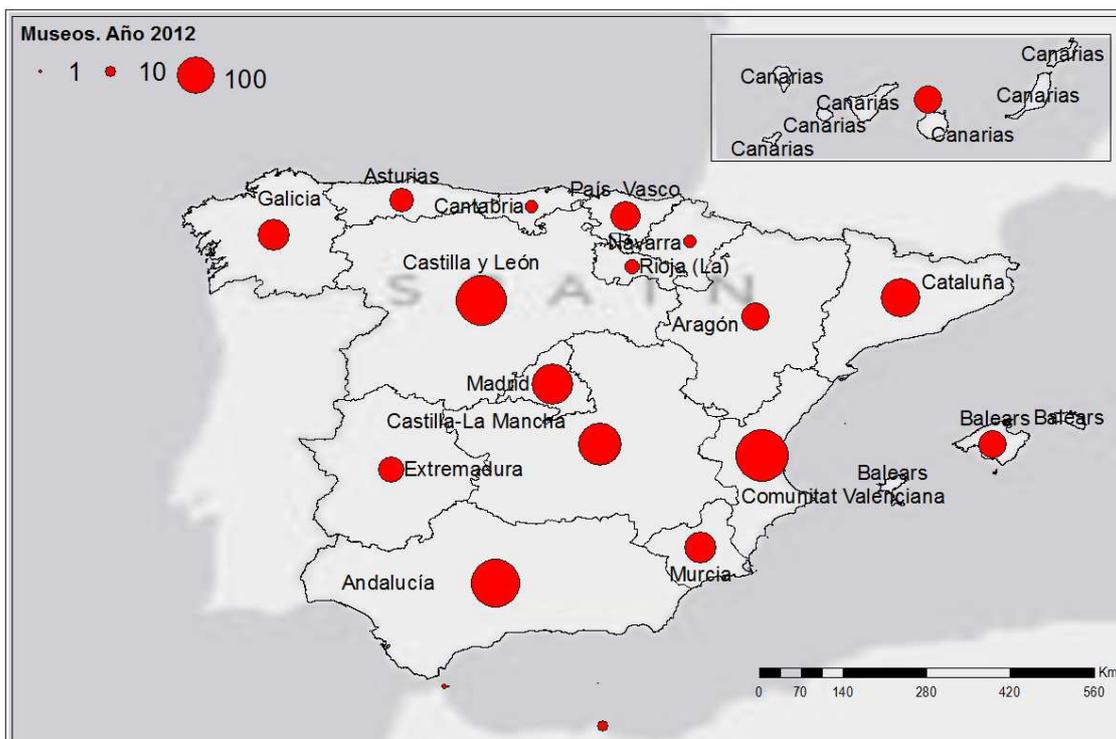


Gráfico 8. Distribución por CC.AA. de los recursos culturales en el año 2012.

Con respecto a la evolución experimentada por el número de Museos, destacamos que la Comunidad que ocupó el primer lugar en el año 2012 fue la Comunidad Valenciana, puesto ocupado en el año 2006 por Castilla y León. Esta Comunidad y Andalucía ocuparon los puestos segundo y tercero en el año 2012, con incrementos de un 11,6 y un 15,9%, respectivamente. En general, la mayor parte de las CC.AA. han incrementado su número de Museos en el periodo analizado, correspondiendo el incremento más acentuado a la Comunidad de La Rioja, con un 75%: Entre aquéllas en las que dicho número ha disminuido se encuentran Aragón, Baleares, País Vasco, Ceuta y Navarra, siendo en esta última donde se observa el mayor descenso (50%). Los mapas 4 y 5 resumen gráficamente los comentarios anteriores.



Mapa 4. Distribución del número de Bienes de Interés Cultural por CC.AA. Año 2012.



Mapa 5. Distribución del número de Museos por CC.AA. Año 2012.

Por otra parte, con objeto de completar la descripción estadística de las distribuciones antes mencionadas, se han calculado algunas medidas numéricas que proporcionan información relativa a valores medios (Media aritmética o Mediana), dispersión (Coeficiente de Variación) y existencia de valores atípicos mediante el diagrama de caja. Para el cálculo de estas medidas se ha utilizado el software SPSS. La información relativa a las mismas se proporciona en la Tabla 4.

		Mín.	Máx.	Suma	$\bar{X}$	$M_{e,X}$	$S_X$	$CV_X$
2006	BIC	11	3.963	20.472	1.077,5	769	1.073,1	0,996
	Museos	3	172	1.343	70,7	66	52,8	0,747
2012	BIC	11	9.006	30.031	1.580,6	804	2.061,1	1,3
	Museos	2	205	1.464	77,1	58	62,7	0,814

Tabla 4. Medidas descriptivas de las distribuciones por CC.AA. de BIC y Museos. Años 2006 y 2012.

Como se concluye de la información contenida en la tabla anterior, el número mínimo de Bienes de Interés Cultural por Comunidad Autónoma fue, para los dos años analizados, 11 y correspondió a la Ciudad Autónoma de Melilla. La otra Ciudad Autónoma, Ceuta, fue la que tuvo un menor número de Museos, 3 en el año 2006 y 2 en el año 2012. Los valores máximos para esas variables fueron, como ya se comentó anteriormente, los correspondientes a Andalucía en el caso de BIC, en ambos años, y, en el caso de los Museos, los relativos a Castilla y León y Comunidad Valenciana, en los años 2006 y 2012, respectivamente<sup>12</sup>.

Con respecto al número medio de recursos culturales por Comunidad Autónoma, dicho promedio sólo se puede considerar representativo de los valores observados de esa distribución en el caso de los Museos, ya que la misma presenta una dispersión moderada ( $CV < 1$ ). Sin embargo, en el caso de los BIC, y debido al grado de dispersión existente en la distribución, sería recomendable considerar como promedio de la misma el que proporciona la Mediana. En este caso, se puede afirmar que el número mediano de Bienes de Interés Cultural en el año 2006 (769 BIC) correspondió a la Comunidad de Aragón, lo que significa que nueve de las Comunidades contaban ese año con una oferta inferior a ésta y las otras nueve con oferta superior. El valor mediano en el año 2012 fue el correspondiente a Castilla-La Mancha y ascendió a 804 BIC.

El valor tan acentuado para el número de BIC en Andalucía (Años 2006 y 2012) puede ser responsable de la falta de representatividad de la media aritmética de dicha distribución, ya que dicha medida se ve afectada por valores atípicos (anormalmente grandes o pequeños en comparación con la

<sup>12</sup> Véanse las tablas 2 y 3 del Anexo.

mayor parte de los observados). En cambio, la Mediana es robusta frente a este tipo de valores.

En la Tabla 5 se presentan los diagramas de caja correspondientes a las cuatro distribuciones. Como se puede apreciar en la misma, mientras que las distribuciones relativas al número de Museos no presentan valores atípicos, éstos sí están presentes en las correspondientes a los BIC. En el año 2006, las Comunidades de Andalucía y Baleares cuentan con un número de BIC que es atípico en comparación con los observados en el resto de Comunidades Autónomas. En el año 2012 el único valor atípico es el de Andalucía. A continuación, a través del Diagrama de Cajas, el cual se ha obtenido empero en este caso se trata de un atípico de los denominados extremos ( $BIC_{Andalucía} > Q_3 + 3R_Q$ ).

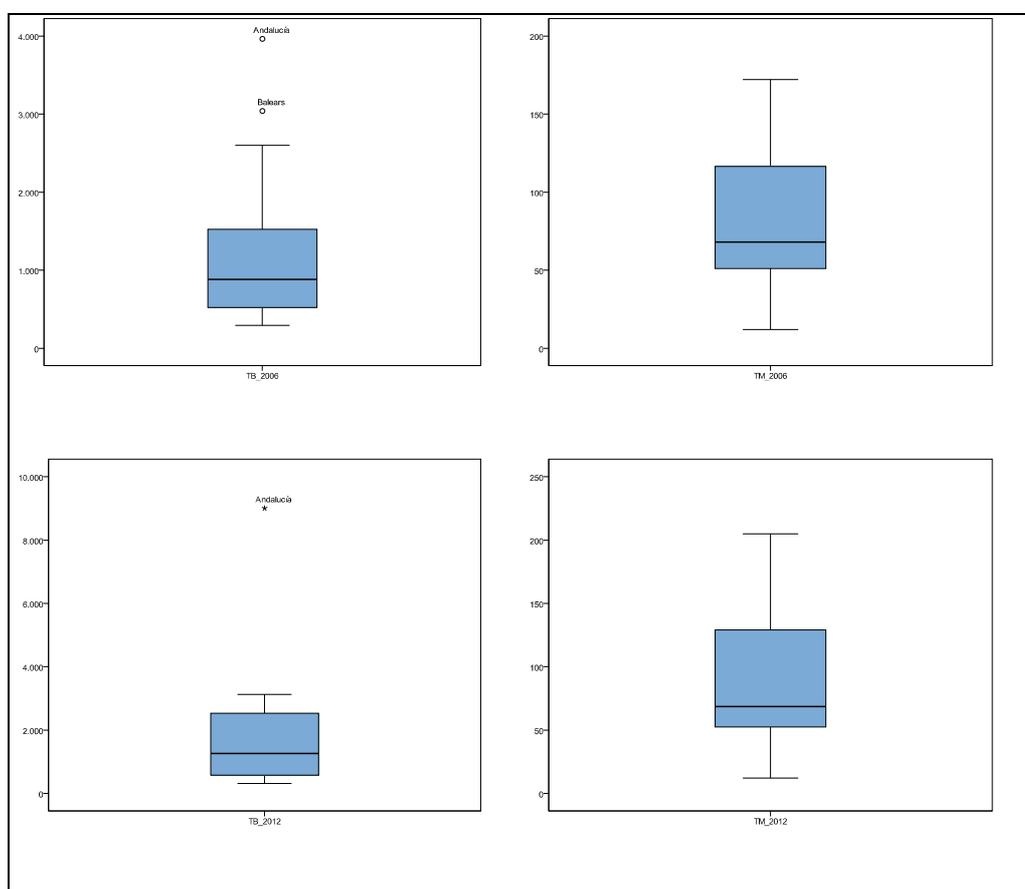


Tabla 5. Diagramas de caja para las distribuciones de BIC y Museos por CC.AA.

Por último, para completar el análisis de la distribución de los Bienes de Interés Cultural y los Museos por Comunidad Autónoma, se analizará la desigualdad en el reparto del total Nacional. Ya sabemos que en todas las distribuciones analizadas existe desigualdad en el reparto del total, ya que no todas poseen el mismo número de recursos; pero, ¿es la desigualdad muy acentuada? A esa respuesta responderemos a partir de lo observado en las Curvas de Lorenz de esas distribuciones y de los resultados para los índices de Gini de las mismas, que se calculan a partir de dichas curvas.

Como se aprecia en el Gráfico 9, tanto los Bienes de Interés Cultural como los Museos, presentan un nivel parecido de concentración que parece haberse incrementado en el periodo 2012 en comparación con el existente en 2006. En cualquier caso, podemos decir que la concentración es más elevada en la distribución de los BIC que en la de Museos, puesto que su curva está un poco más alejada de la línea de Equidistribución, ya que se encuentra por debajo de la correspondiente a los Museos.

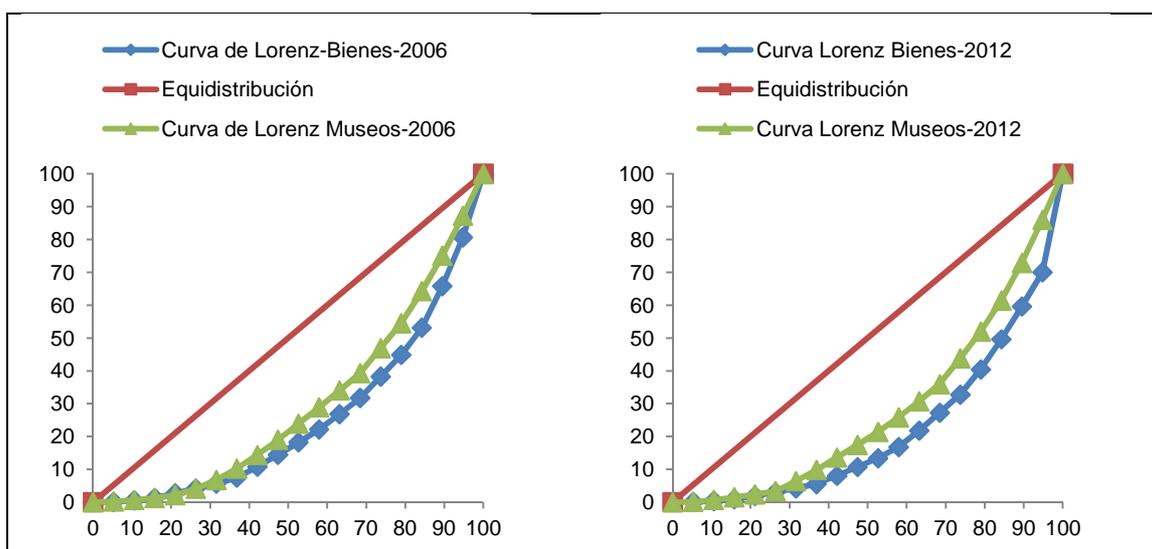


Gráfico 9. Curvas de Lorenz de las distribuciones por CC.AA. de BIC y Museos.

El valor del Índice de Gini, razón entre el área de Lorenz y el de concentración máxima, calculado para la distribución del número de BIC en el año 2006 es igual 0,4961, mientras que el obtenido para los Museos es de 0,40, lo que viene a confirmar que la concentración de los BIC en el territorio es ligeramente superior a la de los Museos y que, en ambos caso es bastante acentuada. En el año 2012, el valor del Índice de Gini para el número de BIC por Comunidad es igual a 0,5906 y el correspondiente a los Museos, 0,4366, lo que indica que, como ya habíamos observado, la concentración territorial de ambos recursos ha aumentado en el periodo analizado.

### 3.2. DISTRIBUCIÓN DEL TURISMO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Al igual que para la oferta de recursos culturales, se puede afirmar que el fenómeno del Turismo Cultural, también está presente en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país. Por lo que, en este apartado se analizará cómo es dicha distribución, en qué Comunidades se concentra mayoritariamente este tipo de turismo, su evolución en el tiempo y cuál es el peso del Turismo Cultural en el total del turismo de las distintas CC.AA.

El Turismo Cultural es uno de los tipos de turismo que en la actualidad, está creciendo más en España, como consecuencia de la amplia oferta cultural

que poseen las diferentes Comunidades. La mayoría de los turistas culturales vienen atraídos por las características que presenta la cultura española y, también, gracias a la existencia de recursos culturales que son un gran atractivo para los turistas.

A pesar de lo anterior, entre los viajes realizados por los españoles dentro de España (turismo interno), los realizados por motivos culturales son muy pocos con relación a los que se realizan por motivos de ocio, recreo o vacaciones (sólo un 11,5% en el año 2006), véase la Tabla 6.

	Viajes culturales (VC, en miles)		VC en % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones		VC en % respecto al total de viajes	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
<b>ESPAÑA</b>	9.365,8	8.049,6	11,5	10,4	6	5,5

Tabla 6. Viajes culturales realizados por los españoles dentro de España.

Además, quizás porque, como consecuencia de la acentuada crisis económica que venimos padeciendo, el número de viajes se ha reducido y lo ha hecho en mayor proporción en los motivados por la cultura, en el año 2012 dicho porcentaje sólo llegó a un 10,4%. Por supuesto, si analizamos la participación de los viajes realizados por motivos culturales en el total de viajes internos, los porcentajes descienden a un 6% en el año 2006 y a un 5,5% en el año 2012 (véase la Tabla 6).

En la Tabla 7 se presentan los datos análogos a los comentados en el apartado anterior, pero para el turismo por motivos culturales que realizan los turistas internacionales que visitan nuestro país<sup>13</sup>. En este caso, el 65,9% de los turistas internacionales que vinieron a España en el año 2006 por motivos de ocio, recreo o vacaciones realizó actividades culturales y, aunque el número de turistas internacionales que realizan actividades culturales ha aumentado en el periodo 2006-2012, parece haberlo hecho en menor medida que los que vienen por ocio, recreo o vacaciones, ya que en el año 2012 la participación de los culturales en estos últimos disminuyó en más de tres puntos porcentuales. Sin embargo, la participación en el total de entradas de turistas internacionales se mantuvo más o menos estable en dicho periodo.

	Turistas internacionales que realizan actividades culturales (TIC, en miles)		TIC en % respecto al total de entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones		TIC en % respecto al total de entradas de turistas internacionales	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
<b>TOTAL</b>	30.311,8	31.006,7	65,9	62,8	53,8	53,9

<sup>13</sup>Entre los turistas internacionales que visitan España, se entiende por turista cultural aquél que realiza actividades culturales durante su estancia en España.

Tabla 7. Turistas internacionales que realizan actividades culturales.

En cualquier caso, si se analiza la distribución por Comunidades Autónomas, ya sea de viajes culturales (españoles) o turistas culturales (internacionales), en términos absolutos (Tabla 8), se observa que, en el caso de los viajes de los españoles dentro de España que han sido realizados por motivos culturales, los valores cuartiles<sup>14</sup>, en los que los mapas contenidos en dicha tabla están basados, son para el año 2012 inferiores a los correspondientes a 2006.

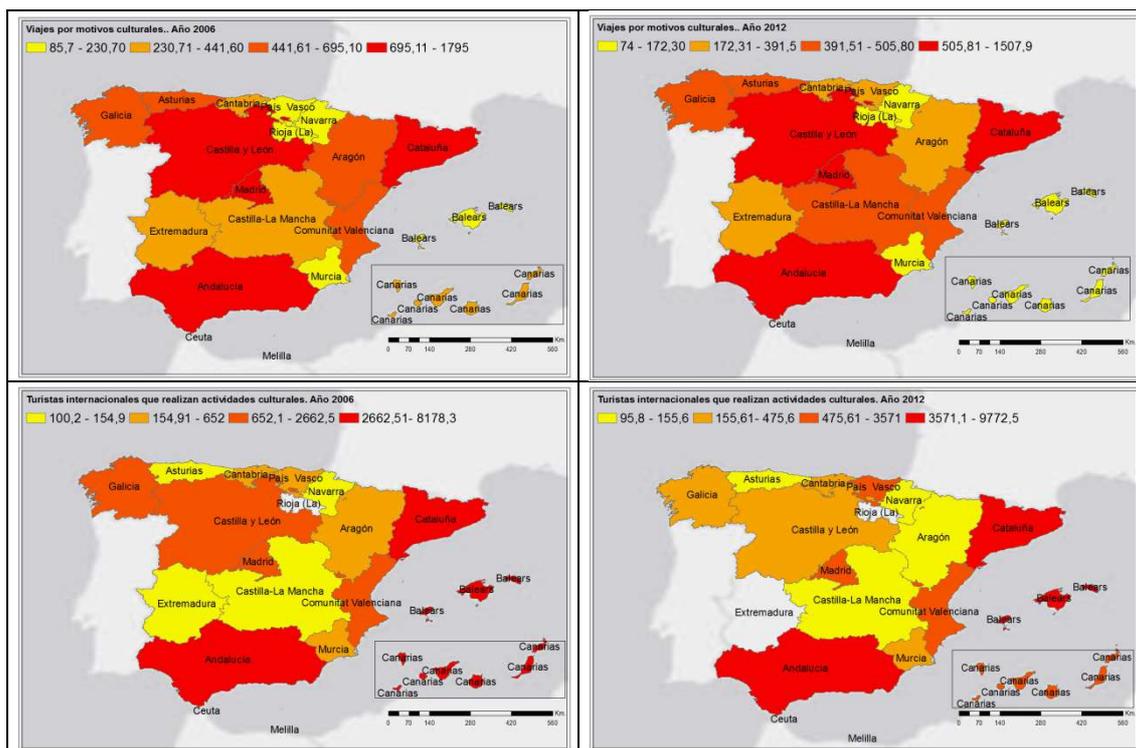


Tabla 8. Distribución por CC.AA. de viajes culturales (turismo interno) y turistas culturales internacionales.

Por el contrario, en el caso de los turistas internacionales que realizan actividades culturales sólo el valor mediano (segundo cuartil) correspondiente a 2012 es sensiblemente inferior al que dicha distribución presentó en 2006 (475.600 turistas internacionales en el año 2012 frente a los 652.000 del año 2006).

En cuanto al 25% de las Comunidades con mayor número de viajes por motivos culturales (turismo interno), destacamos que la composición de dicho grupo en el año 2012 fue la misma que en 2012, estando formado el mismo por Andalucía, Cataluña, Castilla y León y Madrid. No ocurre lo mismo en lo relativo a las Comunidades con mayor afluencia de turistas internacionales que realizan actividades culturales. En este caso, en el año 2006 dicho grupo lo formaban

<sup>14</sup>Los valores cuartiles dividen a la distribución de los valores ordenados en cuatro grupos con el mismo número de observaciones.

las Comunidades de Andalucía, Cataluña, Islas Baleares e Islas Canarias; sin embargo, en el año 2012, Islas Canarias no entró a formar parte de dicho grupo. Esta Comunidad quedó también peor posicionada en el año 2012 con respecto a los viajes por motivos culturales que realizaron los españoles, pasando del grupo delimitado por los cuartiles primero y segundo en el año 2006 al formado por el 25% de las Comunidades con menor afluencia de este tipo de viajes.

Las Comunidades que en el periodo analizado muestran una evolución positiva son Castilla-La Mancha, con relación a viajes culturales, y País Vasco, en lo relativo a turistas culturales internacionales, que pasan del grupo delimitado por  $Q_1$  y  $Q_2$  al delimitado por  $Q_2$  y  $Q_3$ . Por el contrario, las Comunidades con evolución negativa son, además de Islas Canarias, Galicia, Castilla y León y Aragón, todas ellas han empeorado su posición en cuanto al número de turistas culturales internacionales que reciben, pasando las dos primeras del grupo delimitado por  $Q_2$  y  $Q_3$  al delimitado por  $Q_1$  y  $Q_2$  y la última del delimitado por  $Q_1$  y  $Q_2$  al formado por el 25% de las que menor número de turistas de este tipo reciben.

Por otra parte, al analizar la participación porcentual de los viajes culturales de los españoles por España en el total de los viajes internos realizados por motivos de ocio, recreo o vacaciones (Gráfico 10), destacan los incrementos experimentados en este sentido por las Comunidades de Madrid, Extremadura, La Rioja, Castilla-La Mancha, País Vasco, Cantabria y Castilla y León; así como, las disminuciones de las restantes, pero sobre todo, la experimentada por el Principado de Asturias, que ha pasado de ocupar el primer puesto en el año 2006, siendo la Comunidad con un mayor porcentaje de viajes culturales entre los realizados por ocio, recreo o vacaciones (un 23%) a la quinta posición en 2012 con un 16,4%.

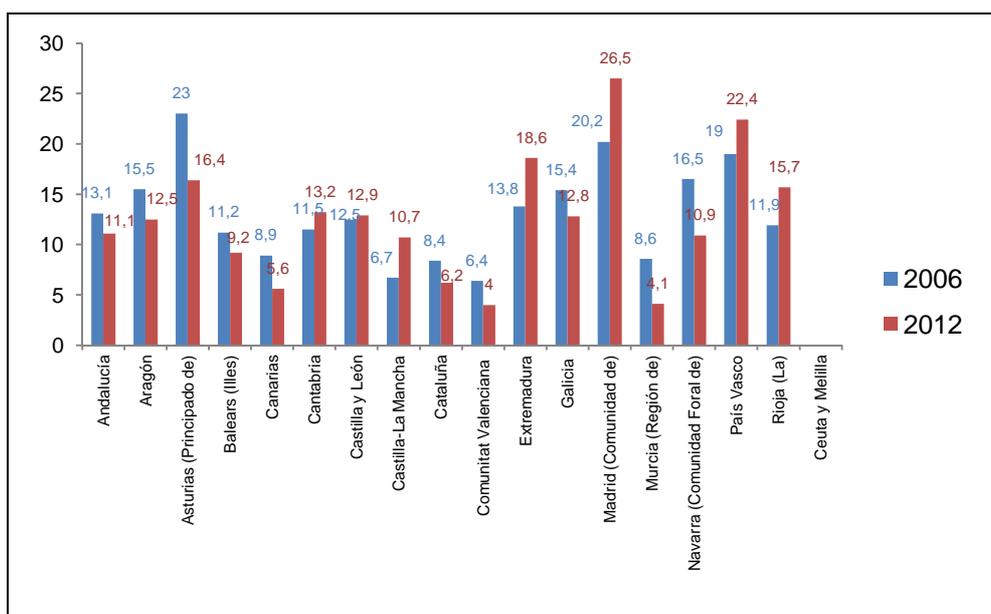


Gráfico 10. Viajes culturales españoles en % del total de viajes españoles por ocio, recreo o vacaciones.

Las Comunidades en las que se alcanzaron los mayores porcentajes en el año 2012 fueron Madrid (26,5%), País Vasco (22,4%) y Extremadura (18,6%) y, por el contrario, aquéllas en las que se alcanzaron los menores fueron Comunidad Valenciana (4%), Región de Murcia (4,1%) y Canarias (5,6%).

El análisis de esta misma característica, pero para los turistas internacionales que realizan actividades culturales se basa en el contenido del Gráfico 11.

A partir de la información contenida en dicho gráfico, se puede concluir que, a diferencia de lo ya comentado para los viajes culturales realizados por los españoles, en el periodo 2006-2012 la mayor parte de las Comunidades han experimentado un descenso en el turismo internacional que realiza actividades culturales, así como que en aquéllas en las que dicha participación porcentual ha aumentado, Cataluña, Canarias, Castilla y León o Madrid, el incremento ha sido muy pequeño.

Los porcentajes más elevados en el año 2006 correspondieron a Extremadura (128,9%), Castilla-La Mancha (126,5%) y Madrid (120,4%), mientras que los porcentajes más bajos fueron los de Islas Canarias (34,8%), Islas Baleares (53,2%) y Región de Murcia (54%). Por su parte, en el año 2012, Madrid (120,8%), Castilla-La Mancha (104,3%) y Castilla y León (97,5%) fueron las Comunidades en las que se observaron los porcentajes más elevados, mientras que Canarias (35,8%), Región de Murcia (39,1%) e Islas Baleares (44,7%) fueron aquéllas en las que se observaron los porcentajes más bajos.

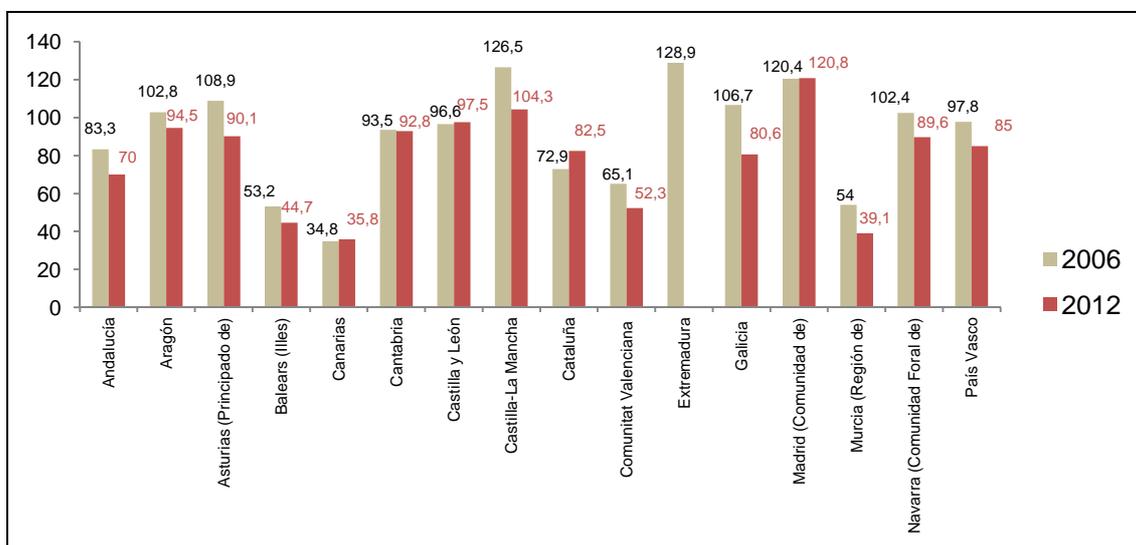


Gráfico 11. Participación porcentual de los turistas internacionales que realizan actividades culturales en el total de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones que recibe la Comunidad<sup>15</sup>.

<sup>15</sup>Para una correcta interpretación de los resultados hay que tener en cuenta que los turistas internacionales que realizan actividades culturales pueden diferir de aquéllos que realizan su viaje por motivo de ocio, recreo o vacaciones.

Por otra parte, en la Tabla 9 se ofrece un resumen de algunas medidas descriptivas de las distribuciones por Comunidades Autónomas del número de viajes por motivos culturales realizados por españoles con destino la correspondiente Comunidad, así como del número de turistas internacionales con destino una determinada Comunidad y que realizaron actividades culturales. Al igual que en el caso de los recursos culturales, ya analizado en el epígrafe 3.1, para calcular dichas medidas se ha utilizado el software SPSS (versión 19).

	En Miles	Mín.	Máx.	Suma	$\bar{X}$	$M_{e,X}$	$S_X$	$CV_X$
2006	Viajes culturales (Españoles)	85,70	1.795,00	9.355,30	550,31	441,6	449,77	0,82
	Turistas Culturales (Internacionales)	100,2	8.178,3	30.366,5	1.892,55	684,7	2.420,33	1,28
2012	Viajes culturales (Españoles)	74,00	1.507,90	8.035,30	472,66	391,5	378,90	0,80
	Turistas Culturales (Internacionales)	95,8	9.772,5	31.351,7	1.844,22	475,6	2.635,05	1,43

Tabla 9. Principales características de la distribución por CC.AA. de viajes y turistas culturales.

Como se aprecia en la tabla anterior, el número mínimo de viajes culturales realizados por españoles a nivel de Comunidad Autónoma ascendió a 85.700 en el año 2006 y a 74.000 en el año 2012. Las Comunidades Autónomas a las que correspondieron estos valores fueron La Rioja en el año 2006 y Región de Murcia en el año 2012. Por otro lado, la Comunidad que esos años recibió un mayor número de viajes culturales de residentes en España fue Andalucía con 1.795.000 viajes en 2006 y 1.507.900 en el año 2012.

En cuanto a las Comunidades en las que se alcanzan los valores mínimo y máximo para el número de turistas internacionales que realizan actividades culturales, en el año 2006 fue en la Comunidad Foral de Navarra, con 100.200 turistas internacionales, en la que se observó el menor valor, mientras que en el año 2012 el mismo se observó en Castilla-La Mancha, con 95.800 turistas internacionales. El número de turistas internacionales que realizaron actividades culturales entre los que recibió esta Comunidad experimentó una disminución en el periodo 2006-2012 de más de un 50%. El valor máximo para ambos años correspondió a Cataluña, con 8.178.300 en el año 2006 y 9.772.500 en el año 2012, lo que supone un incremento en el periodo analizado de más de un 19%<sup>16</sup>.

En definitiva, del análisis anterior se puede concluir que los residentes españoles que realizan viajes de tipo cultural prefieren Andalucía como lugar donde practicar actividades culturales, mientras que los turistas internacionales prefieren Cataluña para realizar tales actividades.

<sup>16</sup> Véanse las tablas 4 y 5 del Anexo.

En cuanto al número medio por Comunidad Autónoma de viajes o turistas del tipo aquí analizado, conviene destacar que mientras que los valores medios obtenidos para el número de viajes por motivos culturales realizados por los españoles, en los dos años analizados, pueden considerarse representativos del conjunto de valores observados (véanse los valores de los Coeficientes de Variación que figuran en la Tabla 9), no ocurre lo mismo con los correspondientes a los turistas internacionales que realizan actividades culturales, por lo que para esta variable es preferible tomar como promedio la mediana. A diferencia del caso ya analizado de los recursos culturales, la falta de representatividad de la media puede ser debida no sólo a la existencia de valores atípicos en la distribución, sino también al grado de asimetría que presenta (véase la Tabla 10).

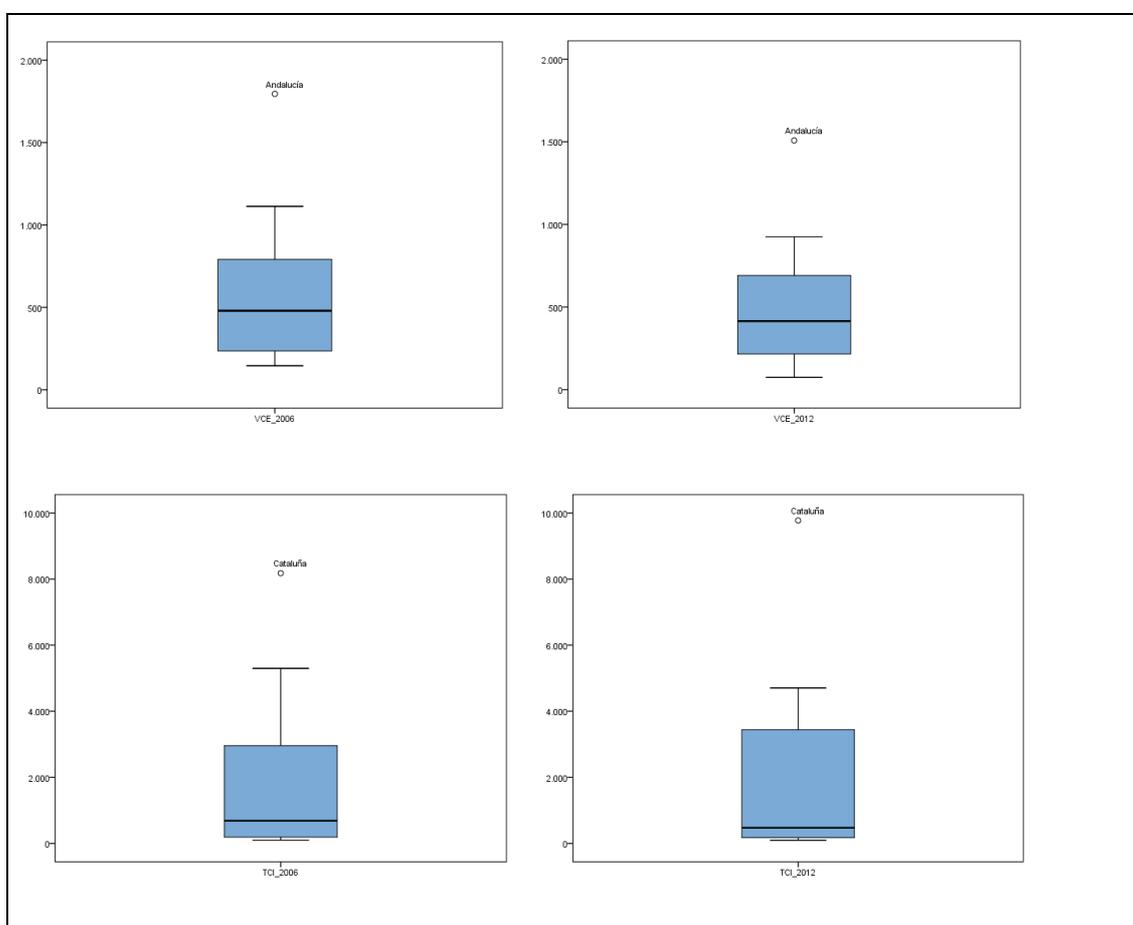


Tabla 10. Diagramas de caja para las distribuciones de Turistas Internacionales Culturales y Viajes de los residentes españoles por motivos culturales por CC.AA.

El número medio por Comunidad Autónoma de viajes culturales realizados por españoles ascendió en el año 2006 a 550.310, mientras que en el año 2012 fue de 472.660, lo que supone una disminución en el periodo analizado de un 14,11%. Las Comunidades con un número de viajes culturales superior al medio fueron, en el año 2006, Comunidad Valenciana, Madrid,

Castilla y León, Cataluña y Andalucía. En el año 2012, la Comunidad Valenciana, con un descenso en el número de viajes culturales que recibe de más de un 36%, deja de formar parte de ese grupo incorporándose al mismo Galicia y Castilla-La Mancha.

En lo que se refiere a los turistas internacionales que realizan actividades culturales, el valor mediano en el año 2006 fue de 684.700 entradas de este tipo, lo que significa que de las 16 Comunidades con información sobre esta variable en el año 2006, en ocho de ellas se observaron valores inferiores al mismo y en las ocho restantes superiores (véase la Tabla 8). En el año 2012, dicho valor corresponde a uno de los observados, al ser el número de datos impar<sup>17</sup>. El valor mediano ese año fue el observado en la Comunidad de Castilla y León, 475.600, que refleja una disminución de casi un 31%.

Como se puede observar en la Tabla 10, la única Comunidad que presentó un número atípico de viajes culturales con destino esa Comunidad y realizados por españoles fue, para los dos años analizados, Andalucía. El número de estos viajes con destino Andalucía fue 1.795.000 en el año 2006 y 1.507.900 en el año 2012. Sin embargo, en el caso de los turistas internacionales que realizan actividades culturales, el valor atípico fue, también para ambos años, el correspondiente a Cataluña, que recibió en el año 2006 8.178.300 turistas internacionales que realizaron actividades culturales y en el año 2012 un total de 9.772.500.

A modo de resumen, se puede afirmar que, los residentes en España para sus viajes por motivos culturales prefieren a la Comunidad de Andalucía mientras que, entre los turistas internacionales que realizan actividades culturales el destino más frecuente es Cataluña.

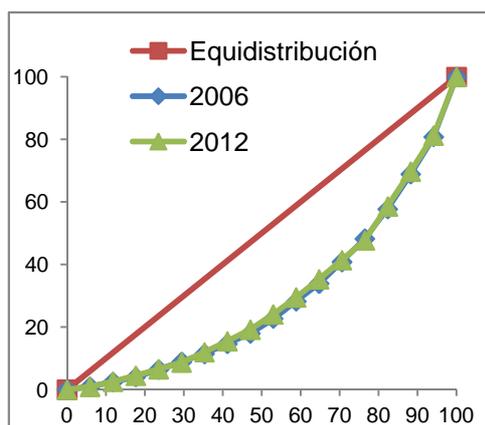


Gráfico 12. Curvas de Lorenz Curvas de Lorenz de las distribuciones por CC.AA. de los viajes culturales de los residentes españoles.

<sup>17</sup> No hay información ese año para la Comunidad de Extremadura.

Con el fin de conocer cómo son, en lo que a desigualdad en el reparto del total se refiere, estas distribuciones, se representarán gráficamente las correspondientes curvas de Lorenz y se calcularán los respectivos índices de GINI.

Como se puede observar en los gráficos 12 y 13, el grado de concentración en estas distribuciones se ha mantenido bastante estable en el periodo analizado, siendo un poco más acentuado el correspondiente a la distribución del número de turistas culturales internacionales que el de la asociada al número de viajes culturales de los residentes en España.

El valor del índice de Gini para la distribución por Comunidades Autónomas del número de viajes culturales de los españoles fue, en el año 2006, igual a 0,41, mientras que el obtenido para 2012 ha sido de 0,40, con lo que se confirma lo observado en el Gráfico 12.

Para el caso de la distribución por Comunidades Autónomas del número de turistas internacionales que realizan actividades culturales, la diferencia en cuanto a grado de concentración entre los dos años analizados es ligeramente superior a la existente en la anterior. Además, esta distribución presenta un grado de concentración bastante más elevado. El valor del índice de Gini, para el año 2006, es igual a 0,62, lo que confirma lo ya comentado, habiéndose acentuado aún más en el año 2012, siendo el valor correspondiente igual a 0,65.

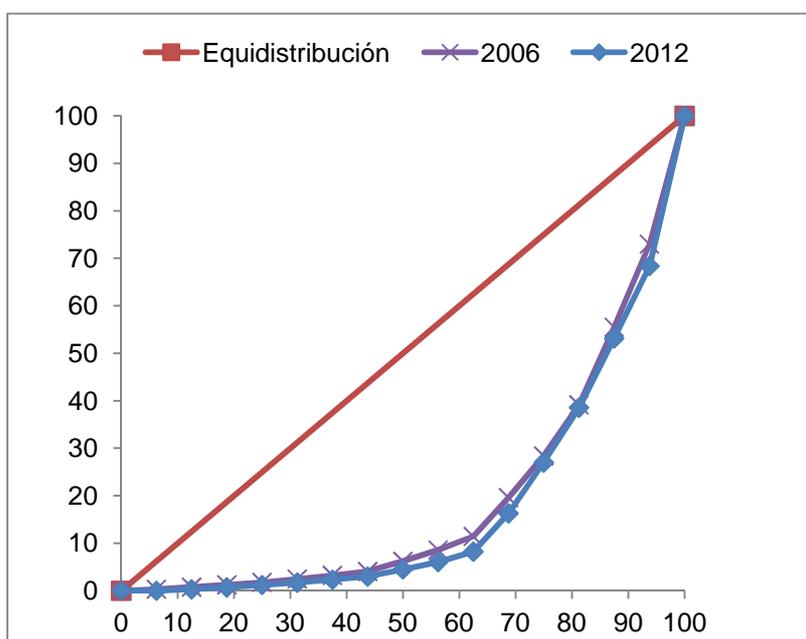


Gráfico 13. Curvas de Lorenz de las distribuciones por CC.AA. de los turistas Internacionales Culturales

La diferencia, en cuanto a desigualdad o concentración en el reparto del total, entre la distribución del número de viajes culturales y la del número de

turistas culturales, se puede apreciar bastante mejor en el Gráfico 14 que se muestra a continuación.

En él se puede apreciar que, tanto para el año 2006 como para el año 2012, los turistas internacionales culturales se encuentran mucho más concentrados sobre el territorio que los viajes que realizan los españoles por motivos culturales.

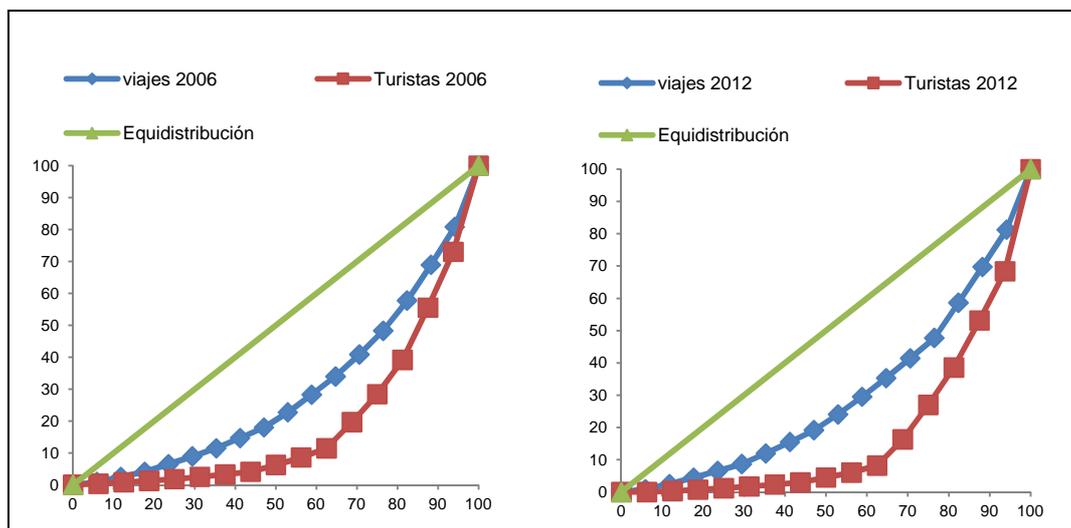


Gráfico 14. Curvas de Lorenz de las distribuciones por CC.AA. de viajes y turistas culturales.

### 3.3. RELACIÓN A NIVEL DE COMUNIDAD AUTÓNOMA ENTRE RECURSOS TURÍSTICOS Y TURISMO CULTURAL.

En este apartado, se analiza el grado de relación lineal que existe entre el número de recursos culturales de los aquí analizados que posee una Comunidad y el número de viajes o turistas culturales que la misma recibe en un año dado.

Es de esperar que, tanto la presencia de Bienes de Interés Cultural como de Conjuntos Museísticos en una Comunidad Autónoma condicione el número de viajes o turistas culturales de la misma, puesto que estos flujos vienen atraídos por las características y particularidades que poseen dichos recursos. Esto a su vez, hace que los lugares donde se encuentran los elementos culturales se conviertan en destinos turísticos, simplemente por el hecho de hallarse en ellos recursos a los que la sociedad ha dado un cierto valor, son símbolos de identidad o, incluso, son recursos que han sido creados por el propio hombre, como en el caso de los Museos para que puedan ser disfrutados por los demás.

Aunque el Turismo Cultural parece ser uno de los más practicados por los turistas, a veces es difícil diferenciarlo de otras tipologías, ya que los turistas en algunos casos no tienen la intención de practicarlo pero acaban haciéndolo. La mayoría de los turistas suele elegir un destino por los atractivos que éste posee, sin embargo el turismo es un fenómeno complejo, ya que en

algunos casos un destino se hace atractivo simplemente por la existencia de un único recurso, puesto que algunas ocasiones, un único recurso puede ser el factor detonante del éxito del destino y no la cantidad de recursos, ya que puede haber mucha oferta pero ésta puede ser de escaso valor. Sin embargo, durante este análisis se va a tener en cuenta sólo la cantidad de recursos que se localizan en un determinado lugar.

Las posibles combinaciones de las relaciones que planteamos son, por un lado, la relación existente entre el número de Bienes de Interés Cultural y Viajes de los residentes españoles por motivos culturales, así como, entre número de Bienes de Interés Cultural y Turistas Internacionales por motivos culturales. Por otro lado, la relación entre el número de Museos y los Viajes de los residentes españoles por motivos culturales, y la relación entre número de Museos y Turistas Internacionales por motivos culturales.

Los valores de los coeficientes de correlación lineal relativos a los valores de estas variables para las distintas CC.AA. en el año 2006 y en el año 2012 se muestran en la Tabla 11. Dichos valores han sido calculados mediante el programa "SPSS" (versión 19).

		Viajes de los residentes españoles por motivos culturales	Turistas Internacionales culturales
<b>BIC</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	<b>,639**</b>	<b>,799**</b>
	<b>Sig. (bilateral)<sup>18</sup></b>	<b>0,006</b>	<b>0</b>
	<b>N</b>	<b>17</b>	<b>17</b>
<b>Museos</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	<b>,698**</b>	<b>0,368</b>
	<b>Sig. (bilateral)</b>	<b>0,002</b>	<b>0,146</b>
	<b>N</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

Tabla 11. Correlaciones bivariadas. Año 2006

A partir de la información contenida en la tabla anterior, se puede concluir que, en el año 2006, había relación lineal entre el número de Bienes de Interés Cultural que poseía una Comunidad Autónoma y el número de Viajes de los españoles por motivos culturales o de turistas culturales internacionales que la misma recibió, siendo más acentuada la correspondiente a turistas internacionales que a viajes de residentes. Dichas correlaciones son, como cabía esperar, positivas; lo que significa que cuanto mayor es el número de Bienes de Interés Cultural que posee una Comunidad mayor es su número de viajes o turistas culturales.

La asociación, a nivel de Comunidad Autónoma y para el año 2006, entre número de BIC y número de viajes de los españoles por motivos

<sup>18</sup> Los niveles de significación no debemos utilizarlos, ya que se trata de un estudio exhaustivo y, en cualquier caso, no se ha verificado previamente la hipótesis de normalidad y el número de datos es demasiado pequeño como para hacer uso de la distribución asintótica.

culturales o número de turistas internacionales que realizan actividades culturales que recibe, se puede apreciar gráficamente en la Tabla 12. En dicha tabla se presentan los gráficos de dispersión de cada una de estas variables frente al total de BIC

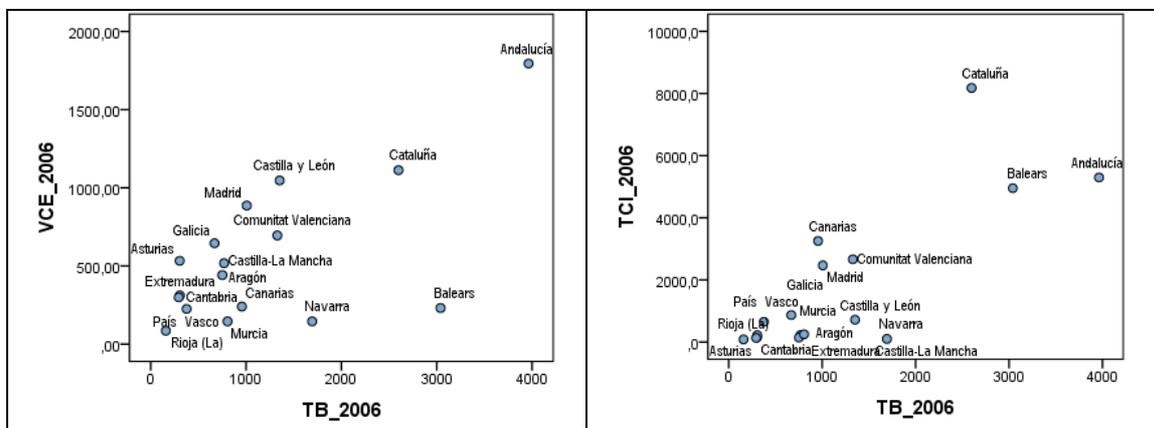


Tabla 12. Gráficos de dispersión del número de BIC frente Viajes de los residentes por motivos culturales y turistas internacionales que realizan actividades culturales. Año 2006.

Sin embargo, para ese mismo año, aunque el grado de relación lineal existente entre Museos y viajes culturales es muy similar, o incluso algo más elevado, que con el ya comentado para el número de BIC, la relación lineal entre Museos y número de turistas culturales internacionales es bastante más débil que las ya comentadas (véanse las tablas 11 y 13).

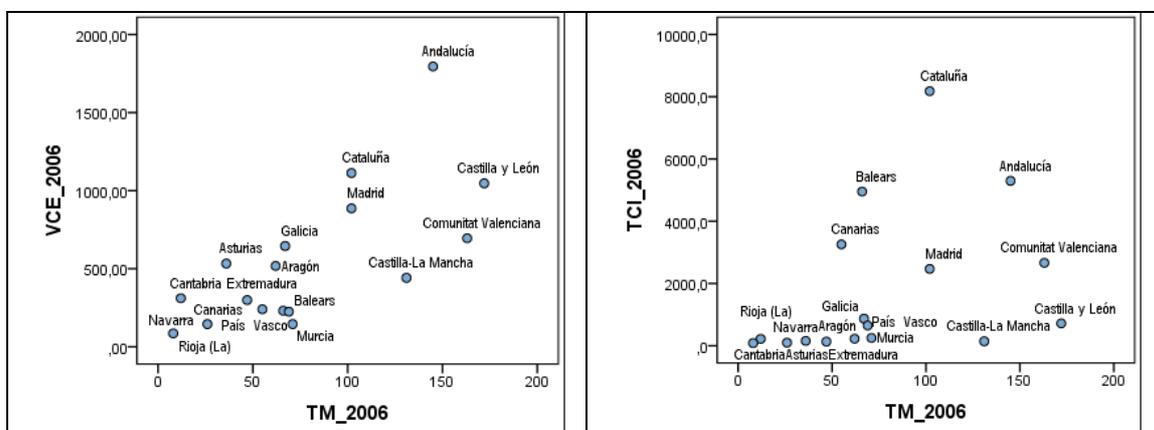


Tabla 13. Gráficos de dispersión del número de Museos frente Viajes de los residentes por motivos culturales y turistas internacionales que realizan actividades culturales. Año 2006.

El análisis de la relación lineal entre estas variables para el año 2012 arroja resultados similares para las distintas parejas consideradas, salvo en lo relativo al grado de relación lineal existente entre número de Bienes de Interés Cultural y número de turistas internacionales que realizan actividades culturales.

En la Tabla 14 se puede observar que, para el año 2012, existe relación lineal entre Bienes de Interés Cultural y Viajes de los españoles por motivos culturales y que ésta es positiva y moderada. No obstante, si se compara con la

existente en el año 2006, se observa que el grado de relación lineal entre ambas variables ha disminuido en el periodo 2006-2012.

Sin embargo, la disminución más notable es la correspondiente a la relación existente entre Bienes de Interés Cultural y turistas internacionales que realizan actividades culturales.

		Viajes de los residentes españoles por motivos culturales	Turistas Internacionales culturales
<b>BIC</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	<b>,610**</b>	<b>,480</b>
	<b>Sig. (bilateral)</b>	<b>0,009</b>	<b>0,060</b>
	<b>N</b>	<b>17</b>	<b>16</b>
<b>Museos</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	<b>,690**</b>	<b>0,288</b>
	<b>Sig. (bilateral)</b>	<b>0,002</b>	<b>0,280</b>
	<b>N</b>	<b>17</b>	<b>16</b>

Tabla 14. Correlaciones bivariadas. Año 2012.

Un comportamiento muy similar al existente en el año 2006 es el que se observa en lo relativo al número de Museos y su incidencia en el Turismo Cultural a nivel de CC.AA. A modo ilustrativo, en la Tabla 15 se presentan los correspondientes diagramas de dispersión.

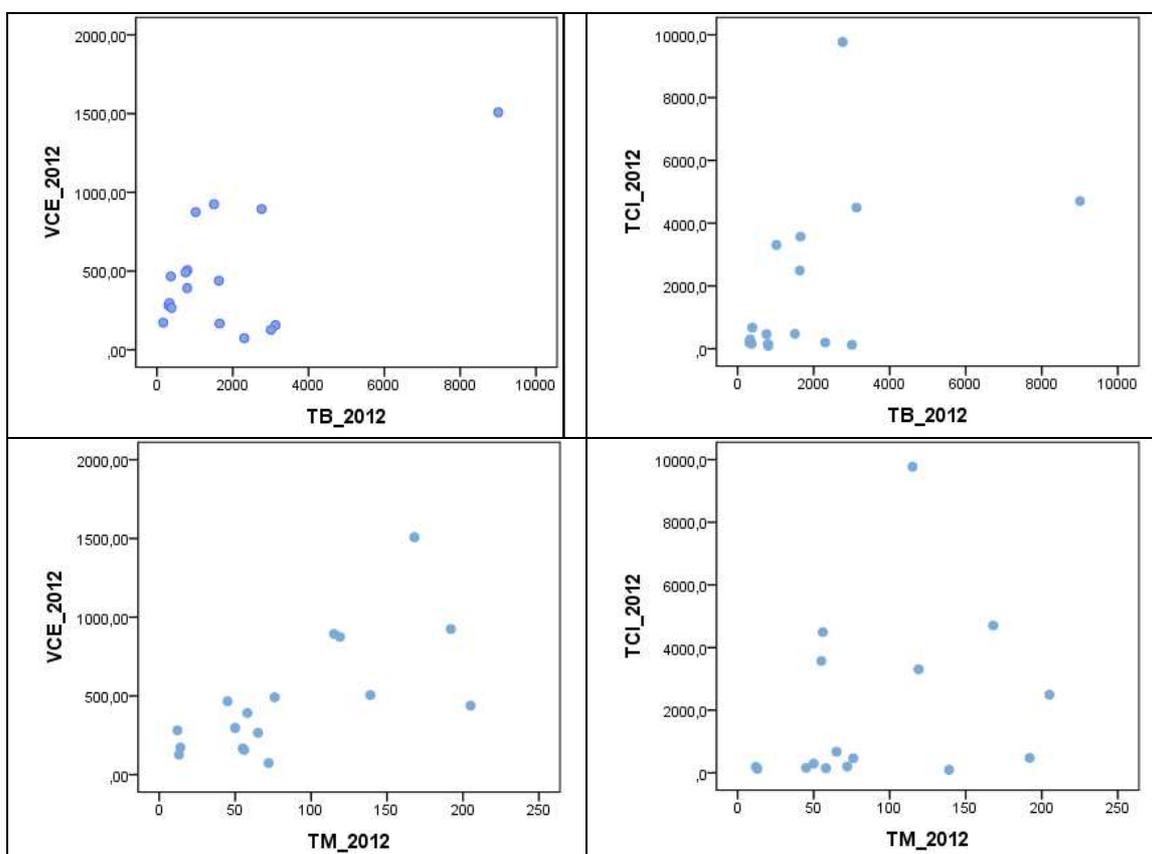


Tabla 15. Diagramas de dispersión para el año 2012.

A modo de resumen, se puede afirmar que el número de recursos culturales, del tipo analizado en este trabajo, existentes en una Comunidad, ya sean Bienes de Interés Cultural o Museos, condiciona, en general, el número de viajes culturales de residentes con destino esa Comunidad, siendo este último tanto mayor cuanto mayor es el número de recursos. Esta asociación ha pasado a ser más débil en el año 2012.

Por lo que respecta a la incidencia de este tipo de recursos en la afluencia de turistas internacionales que realizan actividades culturales, no parece existir una relación lineal clara en la asociación con Museos y la existente en el año 2006 con el número de Bienes de Interés Cultural ha disminuido bastante en el año 2012.



## CAPÍTULO 4 CONCLUSIONES

En general, los recursos turísticos desempeñan un papel muy importante en el desarrollo turístico de un destino concreto y, dentro de ellos, el Patrimonio Cultural es fundamental para el desarrollo de la tipología de Turismo Cultural, dado que, en general, existe una fuerte vinculación entre la existencia de éste en un destino y la afluencia al mismo del denominado Turismo Cultural.

Sin embargo, no todos los recursos turísticos son iguales, ni por supuesto tienen la misma importancia, por ello en este análisis se ha centrado especial atención, en dos tipos fundamentales de recursos turísticos culturales, concretamente los Bienes de Interés Cultural y los Conjuntos Museísticos. El motivo por el cual se han escogido y seleccionado estos recursos para realizar este análisis, es porque son los más relevantes del Patrimonio Cultural español, los más valorados por la sociedad y, por ello, los que pueden tener una mayor importancia para el desarrollo del Turismo Cultural.

Como se ha observado en el Capítulo 2, España contaba en el año 2006 con 20.472 Bienes de Interés Cultural y 1.343 Museos repartidos a lo largo de su geografía. En el periodo 2006-2012, ambos números han experimentado cierto crecimiento, siendo el incremento más importante (46,7%) el relativo a los Bienes de Interés Cultural, frente a sólo un 9%, para el caso de los Museos.

Por otra parte, atendiendo a la diferenciación de los Bienes de Interés Cultural en bienes Muebles e Inmuebles, el crecimiento más acentuado es el correspondiente a los Bienes Muebles (169%) en el periodo analizado. En contrapartida, los Bienes Inmuebles sólo han aumentado su número en un 7%. Obviamente, es mucho más fácil fomentar o promover el crecimiento de los Bienes muebles que el de los Bienes inmuebles, debido a su propia naturaleza.

No obstante, el aumento para el conjunto formado por ambos tipos refleja el grado de implicación de los organismos responsables en el desarrollo de estos tipos de recursos turísticos culturales.

Para el periodo analizado, en España los Bienes Inmuebles predominantes son los clasificados como monumentos, a éstos les siguen, aunque a gran distancia, los conjuntos arqueológicos y los conjuntos históricos. En cambio, para el periodo analizado, entre los Bienes Muebles predominan, en general, los englobados en las categorías de: Etnografía y Antropología, Bellas Artes y Arqueológicos.

En lo que se refiere a la distribución territorial a nivel de Comunidad Autónoma de los recursos turísticos culturales, así como del denominado Turismo Cultural, del análisis llevado a cabo en el Capítulo 3 se pueden extraer diferentes conclusiones.

Por un lado, aunque todas las Comunidades Autónomas poseen recursos del tipo aquí analizado, no todas las Comunidades tienen la misma cantidad de ellos. En este sentido, para 2006, Andalucía es la Comunidad con mayor número de Bienes de Interés Cultural. En segundo y tercer lugar se encuentran Baleares y Cataluña, respectivamente. Estas tres Comunidades aglutinan el 47% de la oferta de BIC, lo que viene a indicar un alto grado de concentración de este tipo de recurso.

En el año 2012, Andalucía continúa siendo la Comunidad con mayor número de bienes, habiendo experimentado un crecimiento de un 127% en el periodo analizado. Baleares y Cataluña también han visto aumentado el número de sus Bienes de Interés Cultural, pero en una proporción menor que Andalucía.

Para el año 2006 las Comunidades Autónomas que poseen el mayor número de Conjuntos museísticos son Castilla y León, Valencia y Andalucía. Estas tres Comunidades suman un 36% del total de la oferta museística de España. En el año 2012 Valencia es la Comunidad con mayor número de Museos, seguida de Castilla y León y Andalucía.

Respecto al grado de desigualdad o concentración en el reparto del total, tanto los Bienes de Interés Cultural como los Museos han visto incrementado su nivel de concentración en el periodo 2006-2012. Siendo, para los dos años analizados, más elevada la correspondiente a los BIC que la asociada a la distribución de los Museos.

Por otro lado, en lo que se refiere a la distribución territorial por Comunidad Autónoma del Turismo Cultural, se ha diferenciado entre demanda nacional e internacional.

En primer lugar, los viajes realizados por motivos culturales entre los españoles dentro de España (turismo interno) son muy pocos con relación a los que se realizan por motivos de ocio, recreo o vacaciones (sólo un 11,5% en el año 2006). Además, y quizás como consecuencia de la acentuada crisis económica, el número de viajes ha disminuido en el periodo 2006-2012 y lo ha hecho en mayor proporción en los motivados por la cultura, por ello la participación de los viajes realizados por motivos culturales en el total de viajes internos también ha disminuido en dicho periodo.

En segundo lugar, con respecto al turismo por motivos culturales que realizan los turistas internacionales que visitan España, el 65,9% de los turistas que vinieron a España en el año 2006 por motivos de ocio, recreo o vacaciones realizó actividades culturales. Sin embargo, aunque el número de turistas internacionales que realizan actividades culturales ha aumentado en el periodo 2006-2012, lo ha hecho en menor medida que los que vienen por ocio, recreo o

vacaciones. La participación del denominado Turismo Cultural en el total de entradas de turistas internacionales se mantuvo más o menos estable en dicho periodo.

Entre las Comunidades con mayor número de viajes por motivos culturales (turismo interno), destacan Andalucía, Cataluña, Castilla y León y Madrid, tanto en el 2006 como 2012. Por el contrario, para el caso de los turistas internacionales que realizan actividades culturales, las Comunidades con mayor afluencia fueron, en el año 2006, Cataluña, Andalucía, Islas Baleares e Islas Canarias; sin embargo, en el año 2012, Islas Canarias no entró a formar parte de dicho grupo.

La Comunidad que durante este periodo recibió un mayor número de viajes culturales de residentes en España fue Andalucía con 1.795.000 viajes en 2006 y 1.507.900 en el año 2012. El valor máximo, para ambos años y en lo que respecta al Turismo Cultural realizado en nuestro país por turistas extranjeros, correspondió a Cataluña, con 8.178.300 en el año 2006 y 9.772.500 en el año 2012, lo que supone un incremento en el periodo analizado de más de un 19%.

Por lo que los residentes españoles que realizan viajes de tipo cultural prefieren Andalucía como lugar donde practicar actividades culturales, mientras que los turistas internacionales prefieren Cataluña para realizar tales actividades.

Respecto al grado de concentración existente la demanda de Turismo Cultural de nacionales e internacionales, ésta se ha mantenido bastante estable en el periodo analizado, siendo más acentuada la concentración en la distribución del número de turistas culturales internacionales.

Se puede concluir, además, que hay relación lineal entre el número de Bienes de Interés Cultural que posee una Comunidad Autónoma y el número de Viajes de los españoles por motivos culturales o de turistas culturales internacionales que la misma recibe, siendo más acentuada la correspondiente a turistas internacionales que a viajes de residentes. Dichas correlaciones son, como cabía esperar, positivas; lo que significa que cuanto mayor es el número de Bienes de Interés Cultural que posee una Comunidad mayor es su número de viajes o turistas culturales. Se puede afirmar, también, que el número de recursos culturales del tipo analizado en este trabajo, existentes en una Comunidad, ya sean Bienes de Interés Cultural o Museos, condiciona, en general, el número de viajes culturales de residentes con destino esa Comunidad, siendo este último tanto mayor cuanto mayor es el número de recursos, así como, que esta asociación ha pasado a ser más débil en el año 2012. Por lo que respecta a la incidencia de este tipo de recursos en la afluencia de turistas internacionales que realizan actividades culturales, no parece existir una relación lineal clara en la asociación con Museos y la existente para el año 2006 con el número de BIC ha disminuido bastante en el año 2012.

Por último, no se puede concluir un trabajo de este tipo sin dejar claro que cuando se habla de recursos culturales, ya sean Bienes de Interés Cultural o Museos, el número, que es lo que aquí se ha analizado, es importante para el Turismo Cultural, pero quizás es bastante más importante la calidad de los mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amez, F. M. (2002). *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Madrid: Cultural.
- Arpin, R. (2000). *Notre Patrimoine, un présent du passé*. Québec: Communications Science-Impact.
- Cerro, F. L. (1993). *Técnicas de evaluación del potencial turístico*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), Edición 22, Año 2001.
- International Council of Museums (ICOM). (2007). *Estatutos del Consejo Internacional de Museos*. Viena.
- Ley 16/1985 de 25 de junio. España.
- Ley 14/2007 de 26 de noviembre. España.
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). *textos fundamentales de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmateria de 2003*. París: UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Paris.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2002). *Declaración Universal de la UNESCO sobre la diversidad Cultural*. París: UNESCO.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). (1978). *Metodología de Inventario Turístico*. Washington: O.E.A.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (1985). *The states's role improtecting and promoting culture as a factor of tourism development and the proper use and explotation of the national cultural heritage of cites and monuments for tourism*. Madrid.
- Pernaut, C. (2002). Afirmaciones y Propuestas para generar un debate. En Icomos-CIIC, *El Patrimonio Intangible y otros aspectos relativos a los Itinerarios Culturales*. Pamplona: Gobierno de Navarra. Departamento de edcucación.
- Primer Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos. (1931). *Carta de Atenas para la restauración de Monumentos Históricos*. Atenas.

Richards, G. (2000). *Políticas y actuaciones en el campo del Turismo Cultural europeo*. Castilla y León: Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Troncoso, C. A., & Almirón, A. V. (2005). Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. *Aportes y Transferencias*, 1(9), 56-74.

## ANEXO

	2006		
	BIC muebles	BIC Inmuebles	Total BIC
<b>Andalucía</b>	<b>1190</b>	<b>2773</b>	<b>3963</b>
<b>Aragón</b>	<b>3</b>	<b>766</b>	<b>769</b>
<b>Asturias</b>	<b>2</b>	<b>302</b>	<b>304</b>
<b>Baleares</b>	<b>37</b>	<b>3003</b>	<b>3040</b>
<b>Canarias</b>	<b>366</b>	<b>590</b>	<b>956</b>
<b>Cantabria</b>	<b>8</b>	<b>297</b>	<b>305</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>74</b>	<b>1278</b>	<b>1352</b>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>1</b>	<b>750</b>	<b>751</b>
<b>Cataluña</b>	<b>409</b>	<b>2190</b>	<b>2599</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>333</b>	<b>995</b>	<b>1328</b>
<b>Extremadura</b>	<b>42</b>	<b>252</b>	<b>294</b>
<b>Galicia</b>	<b>8</b>	<b>661</b>	<b>669</b>
<b>Madrid</b>	<b>534</b>	<b>473</b>	<b>1007</b>
<b>Murcia</b>	<b>366</b>	<b>440</b>	<b>806</b>
<b>Navarra</b>	<b>1528</b>	<b>165</b>	<b>1693</b>
<b>País Vasco</b>	<b>92</b>	<b>284</b>	<b>376</b>
<b>Rioja (La)</b>	<b>0</b>	<b>158</b>	<b>158</b>
<b>Ceuta</b>	<b>..</b>	<b>91</b>	<b>91</b>
<b>Melilla</b>	<b>..</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4993</b>	<b>15479</b>	<b>20472</b>

Tabla Anexo 1. Bienes de Interés Cultural (2006)

	2012		
	BIC muebles	BIC Inmuebles	Total BIC
<b>Andalucía</b>	<b>5979</b>	<b>3027</b>	<b>9006</b>
<b>Aragón</b>	<b>9</b>	<b>788</b>	<b>797</b>
<b>Asturias</b>	<b>8</b>	<b>357</b>	<b>365</b>
<b>Baleares</b>	<b>76</b>	<b>3052</b>	<b>3128</b>
<b>Canarias</b>	<b>1020</b>	<b>633</b>	<b>1653</b>
<b>Cantabria</b>	<b>21</b>	<b>286</b>	<b>307</b>
<b>Castilla y León</b>	<b>128</b>	<b>1378</b>	<b>1506</b>
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>16</b>	<b>788</b>	<b>804</b>
<b>Cataluña</b>	<b>446</b>	<b>2315</b>	<b>2761</b>
<b>Comunidad Valenciana</b>	<b>437</b>	<b>1196</b>	<b>1633</b>
<b>Extremadura</b>	<b>54</b>	<b>274</b>	<b>328</b>
<b>Galicia</b>	<b>40</b>	<b>718</b>	<b>758</b>
<b>Madrid</b>	<b>541</b>	<b>480</b>	<b>1021</b>
<b>Murcia</b>	<b>1783</b>	<b>520</b>	<b>2303</b>
<b>Navarra</b>	<b>2816</b>	<b>189</b>	<b>3005</b>
<b>País Vasco</b>	<b>98</b>	<b>287</b>	<b>385</b>
<b>Rioja (La)</b>	<b>0</b>	<b>165</b>	<b>165</b>
<b>Ceuta</b>	<b>0</b>	<b>95</b>	<b>95</b>
<b>Melilla</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13472</b>	<b>16559</b>	<b>30031</b>

Tabla Anexo 2. Bienes de Interés Cultural (2012).

	2006	2012
<b>Andalucía</b>	145	168
<b>Aragón</b>	62	58
<b>Asturias</b>	36	45
<b>Baleares</b>	66	56
<b>Canarias</b>	55	55
<b>Cantabria</b>	12	12
<b>Castilla y León</b>	172	192
<b>Castilla-La Mancha</b>	131	139
<b>Cataluña</b>	102	115
<b>Comunidad Valenciana</b>	163	205
<b>Extremadura</b>	47	50
<b>Galicia</b>	67	76
<b>Madrid</b>	102	119
<b>Murcia</b>	71	72
<b>Navarra</b>	26	13
<b>País Vasco</b>	69	65
<b>Rioja (La)</b>	8	14
<b>Ceuta</b>	3	2
<b>Melilla</b>	6	8
<b>Total</b>	1343	1464

Tabla Anexo 3. Tabla A.3 Museos (2006-2012)

Residentes en España	TOTAL (En miles)		En % respecto al total de viajes por ocio, recreo o vacaciones		En % respecto al total de viajes	
	AÑOS	2006	2012	2006	2012	2006
Andalucía	1795	1507,9	13,1	11,1	6,5	5,7
Aragón	517,5	391,5	15,5	12,5	8,4	5,9
Asturias	533	466,1	23	16,4	12,7	9,2
Baleares	230,7	156,9	11,2	9,2	8,1	6,2
Canarias	240,1	166,7	8,9	5,6	5,4	3,7
Cantabria	311	281,7	11,5	13,2	8,1	8,5
Castilla y León	1046,7	924,9	12,5	12,9	6,4	6,3
Castilla-La Mancha	441,6	505,8	6,7	10,7	3,3	4,8
Cataluña	1112,8	893,7	8,4	6,2	5,1	4
Comunidad Valenciana	695,1	438,6	6,4	4	4	2,6
Extremadura	299	296,5	13,8	18,6	6	6,8
Galicia	645,3	491,5	15,4	12,8	6,1	6
Madrid	886,3	874,9	20,2	26,5	8	9,7
Murcia	145,4	74	8,6	4,1	3,9	2,1
Navarra	145,3	126,7	16,5	10,9	7,6	5,2
País Vasco	224,8	265,6	19	22,4	6,1	7,3
Rioja (La)	85,7	172,3	11,9	15,7	5,7	8,4
<b>Total</b>	<b>9365,8</b>	<b>8049,6</b>	<b>11,5</b>	<b>10,4</b>	<b>6</b>	<b>5,5</b>

Tabla Anexo 4. Viajes de los Residente españoles por motivos culturales.

Años	TOTAL (En miles)		En % respecto al total de entradas de turistas internacionales por ocio, recreo o vacaciones		En % respecto al total de entradas de turistas internacionales	
	2006	2012	2006	2012	2006	2012
<b>TOTAL</b>	<b>30311,8</b>	<b>31006,7</b>	<b>65,9</b>	<b>62,8</b>	<b>53,8</b>	<b>53,9</b>
Andalucía	5297	4705,6	83,3	70	70,8	62,1
Aragón	225,7	148,4	102,8	94,5	56,3	53,8
Asturias	154,9	155,6	108,9	90,1	75,1	67,2
Baleares	4952,9	4494,8	53,2	44,7	50,7	43
Canarias	3254,7	3571	34,8	35,8	33,9	35,2
Cantabria	220,2	193,5	93,5	92,8	68,5	63,9
Castilla y León	717,4	475,6	96,6	97,5	58,2	49,7
Castilla-La Mancha	144,2	95,8	126,5	104,3	63,7	55,4
Cataluña	8178,3	9772,5	72,9	82,5	56,1	68
Comunidad Valenciana	2662,5	2494,2	65,1	52,3	49,4	46,7
Extremadura	133,2	0	128,9	0	61,6	0
Galicia	868,7	467,8	106,7	80,6	70,8	52
Madrid	2468,3	3305,7	120,4	120,8	63,8	74
Murcia	250,6	199,6	54	39,1	43,5	34,3
Navarra	100,2	128,2	102,4	89,6	66,6	52,4
País Vasco	652	674,6	97,8	85	64,2	50,8

Tabla Anexo 5. Turistas Internacionales por motivos culturales.